



Secretaría de  
Industria y Comercio



# MEMORIA

## 2011



## INDICE

Misión .....	1
Visión.....	1
Organigrama .....	2
Introducción .....	3
Generalidades .....	4
Dirección de Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y el Sector Social de la Economía	5
Comisión Administradora del Petróleo (CAP).....	24
Dirección General de Protección Al Consumidor.....	29
Unidad Técnica de Biocombustibles (UTB) .....	32
Dirección General de Sectores Productivos .....	38
Dirección General de Promoción de Comercio Exterior e Inversiones .....	45
Dirección General de Integración Económica y Política Comercial .....	52
Dirección General de Tratados .....	54
Dirección General de Integración Económica y Política Comercial .....	58



## **MISION**

La Secretaría de Industria y Comercio, formula, coordina, ejecuta y evalúa el marco legal y las políticas relacionadas con el fomento y desarrollo de la industria, el comercio de bienes y servicios, la promoción de las exportaciones, la integración económica, la inversión privada, Sector Social de la Economía y la protección al consumidor, con el fin de insertar la producción nacional en los mercados internacionales, y estimular el abastecimiento del mercado interno para contribuir con el desarrollo integral del país con sostenibilidad económica, social y ambiental.

## **VISION**

La Secretaría de Industria y Comercio es la institución pública líder que promueve y gestiona el desarrollo empresarial con transparencia, en la industria y el comercio de bienes y servicios a nivel nacional, regional e internacional mediante la articulación de los diferentes sectores, proporcionando las bases normativas que garanticen un ambiente de seguridad jurídica y de competitividad que permitan alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Plan de Nación y Visión de País.

## ORGANIGRAMA



## GENERALIDADES

La Secretaría de Industria y Comercio a través del tiempo a experimentado transformaciones y cambios de política, redirigiendo sus actividades a los sectores concernientes al comercio, industria, inversión y MIPYME-SSE. Actualmente, están realizando actividades para fomentar el desarrollo de las inversiones en el país, enfocándose en el fuerte potencial con que se cuenta dentro del territorio nacional. La SIC se ha convertido, en este ámbito, en un organismo de apoyo para la inversión extranjera y nacional.

La SIC tiende a ser una secretaría multifuncional y es la encargada de formular, coordinar, ejecutar y evaluar la política nacional de fomento y desarrollo de la industria, parques industriales, zonas francas y libres, comercio nacional e internacional de bienes y servicios, promoción de exportaciones, la integración económica, inversión privada y desarrollo empresarial, cabe mencionar que esta Secretaría de Estado dentro de los indicadores del Plan de Gobierno no nos acredita como institución responsable directamente, sin embargo se esta trabajando arduamente para contribuir al cumplimiento de cada una de las metas del Plan de Nación de acuerdo a la política establecida por el Gobierno de la Unidad Nacional.

Bajo este concepto las autoridades de la secretaria se propusieron diseñar las líneas de acción necesarias y formular un *Plan Estratégico* para el quinquenio 2011-2015, que responda al planteamiento de Plan de Gobierno; Plan de Nación y Visión de País.

La SIC ha garantizando el principio de publicación de la información, logrando asegurar de que dicha información sea veraz y permanentemente actualizada, gracias al aporte técnico brindado por personal del Instituto de Acceso a la Información Público. Actualmente se encuentra disponible en el portal de transparencia toda la información financiera, económica y social, en atención a lo requerido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En relación a la ejecución financiera el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal del año 2011 es el siguiente, **Tesoro Nacional** Lps. **211, 157,309.00** de los cuales se ejecuto Lps. **191, 638,258.72** correspondiente a un porcentaje de 91 %; **Donaciones Externas** Lps. **15, 293,617.00** de los cuales se ejecuto Lps. **9, 790,931.72** correspondiente a un porcentaje de 64% y **Otros Fondos** Lps. **481,103.00** de los cuales se ejecuto Lps. **211,720.14** correspondiente a un porcentaje de 44%.

Para el logro de las metas la secretaria cuenta con unidades ejecutoras (encargadas de ejecutar el presupuesto asignado a la secretaria mediante el desarrollo y fomento de programas y proyectos institucionales) y unidades administrativas que son el engranaje de la SIC estas manejan las actividades internas para el buen funcionamiento de la secretaria.

## I.- DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y EL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA.

El Congreso Nacional de la Republica, aprobó la ley MIPYME, mediante decreto N° 135-2008, de fecha 01 de octubre del año 2008 con la cual se crea la sub-secretaria de MIPYME y con decreto PCM-006-2001, se creo la dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES-SSE), con la finalidad de mejorar las oportunidades de desarrollo productivo, así como crear un ambiente de competitividad favorable del entorno del mercado nacional e internacional, creando condiciones de competencia de las empresas Hondureñas para fortalecer la generación de empleo digno, como elemento importante de la generación de ingreso y ahorro e inversión para mejorar el bienestar de los hondureños.

Para el año 2011 la MIPYMES-SSE ha realizado una serie de actividades con el fin alcanzar logros significativos en el proceso de apoyo y fortalecimiento de las MIPYMES y el Sector Social de la Economía.

Detalle de Logros Obtenidos en los Programas y Sector Social de la Economía.

### PROGRAMA DE CAPACITACIONES

El programa nacional de capacitación esta dirigido a los cuadros empresariales y gremiales de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Honduras, el cual pretende desarrollar habilidades que encaminen a los empresarios a mejorar la capacidad gerencial y el conocimientos de los mercados, alcanzando de esa manera el crecimiento y desarrollo de la competitividad de los mismos.

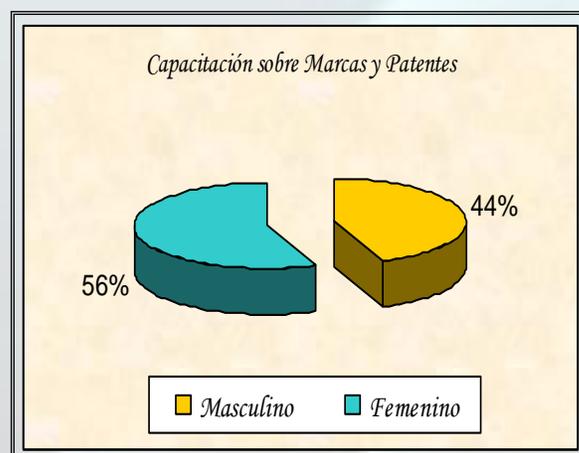
#### 1. Gestión de capacitación sobre El Proceso de Marcas y Patentes, el día 28 de Marzo de 2011.

##### Objetivo:

Que los empresarios conozcan los pasos a seguir en el proceso para obtener una Marca y Patente.

##### Impacto:

En este evento se beneficiaron 18 Microempresarios de los rubros: Textil, Zapatería, Bisutería y Alimentación.



**2. Coordinación y Participación sobre Formación Metodológica para instructores (FOMI) impartido en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) los días del 04 al 20 de Abril de 2011**

**Objetivo:**

Conocer los métodos y técnicas de instrucción para aplicarlos en un proceso de enseñanza aprendizaje.

**Impacto:**

En este evento se beneficiaron microempresarios de los rubros de belleza y textil, así como empleados de la Subsecretaría MIPYME-SSE

**3. Coordinación diplomado en Certificado Especialista en Micro y Pequeña Empresa (PYME) con una duración de nueve meses, el cual inició el 05 de Octubre del 2011 finalizando en Junio del 2012, gestionado mediante alianza con la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y la Subsecretaría MIPYME-SSE.**

**Objetivo:**

Desarrollar competencias de gestión de micro y pequeños negocios, así como también brindar herramientas de control y desarrollo de las habilidades empresariales.

**Impacto:**

En este programa participan 75 microempresarios, 50 en Tegucigalpa y 25 en San Pedro Sula, de los rubros de: Manualidades, Panadería, Tortillería y Tiendas de Abastecimiento y Consumo

En la Ciudad de San Pedro Sula, participan miembros de la Asociación Nacional de Medianas y Pequeñas Industrias de Honduras.

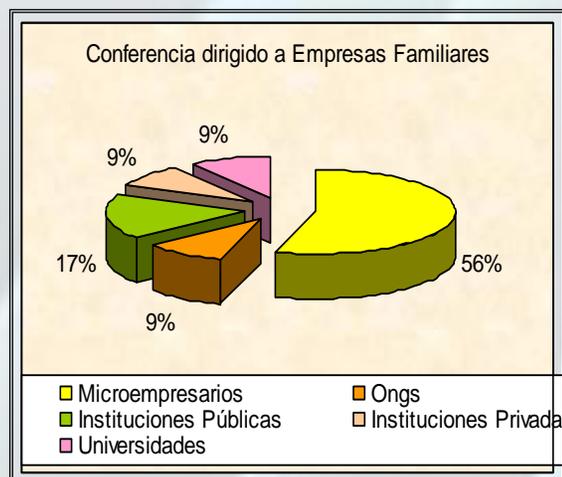
**4. Coordinación de Evento de Conferencia Magistral sobre Empresas Familiares, conjuntamente con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el día 07 de Septiembre de 2011.**

**Objetivo:**

Fortalecer los conocimientos de los participantes respecto a la definición de una empresa familiar.

**Impacto:**

En este evento se beneficiaron 128 personas, de instituciones Públicas, Privadas, Universidades, ONG'S y microempresarios de empresas familiares.



**5. Coordinación y Asistencia a la capacitación sobre Técnicas de Ventas de Alto Impacto, organizada por Banco Procredit, donde se beneficiamos 11 microempresarios en dicho evento realizado el día 26 de octubre del 2011 en el Hotel Honduras Maya.**

**Objetivo:**

Ampliar los conocimientos en cuanto a Técnicas de Venta y al mismo tiempo lograr que los microempresarios se beneficien de esta oportunidad de capacitación.

**Impacto:**

Se beneficiaron 11 empresarios de los rubros de: Artesanía, bisutería, textil y alimentación.



**6. Asistencia a la Expo didáctica 2011, organizada por CONEANFO, el día 20 de Octubre de 2011 en la Biblioteca Nacional.**

**Objetivo:**

El objetivo de este evento es socializar la información de la Subsecretaría MIPYME-SSE.

**Impacto**

Se entregó información de la Subsecretaría MIPYME-SSE, como la Ley de Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Ley del SSE, Trifolio del MIPYME-SSE, Ley de Protección al Consumidor, Trifolios de los diferentes tratados entre Honduras y otros países.

**7. Asistencia a la Feria Expo MIPYME 2011, organizada por INFOP, del 12 al 14 de Abril**

**Objetivo:**

Socializar información de la Subsecretaría MIPYME-SSE, como la Ley de Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Ley del Sector Social de la Economía, Trifolio del MIPYME-SSE.

**8. Programación de capacitaciones sobre la Ley del Sector Social de la Economía.**

**Objetivo:**

Socialización de la Ley del SSE, para que los empresarios conozcan los lineamientos y el correcto funcionamiento de su empresa, además como requisito previo a la obtención de la Personería Jurídica.

**Impacto:**

Con las capacitaciones de la Ley del Sector Social de la Economía, se han beneficiado 425 Empresas de dicho sector, con una asistencia de 4.205 personas capacitadas.

## PROGRAMA DE ENTORNO INSTITUCIONAL Y LEGAL

El Programa de Entorno Institucional y Legal deberá establecer un entorno institucional que permita promover una visión estratégica del sector y un marco legal favorable al desarrollo de las MIPYME, un régimen legal normativo y fiscal simple, fácilmente accesible y aplicable que sea favorable para las MIPYME. Se trata de desarrollar la capacidad institucional de Honduras para identificar necesidades, diseñar y gestionar programas y proyectos, y coordinar la ejecución de las actividades de apoyo y fomento a la MIPYME; de manera que sirva de eje para la coordinación de esfuerzos, mayores recursos, mecanismos de apoyo que mejoren la efectividad del sector, y menores costos de operación para las MIPYME formales.

En el transcurso del año fiscal 2011, se facilitaron la firma de cinco convenios de los cuales se describen a continuación:

**1. Convenio SIC – CODESSE SUR – CRD GdF;** Secretaría De Industria y Comercio, Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía, Consejo Regional de Desarrollo del Golfo de Fonseca; con el objetivo de impulsar el crecimiento y el desarrollo de las empresas del sector social de la economía con 450 empresas a nivel nacional.

**2. Convenio SIC-CURLP Centro Regional Universitario del Litoral Pacífico;** con el objetivo de ampliar los servicios de desarrollo empresarial en la región del Golfo de Fonseca a través de diagnósticos empresariales y capacitación a empresas, con esta alianza estratégica se lograra fortalecer y desarrollar proyectos de asistencia técnica, asesoría y capacitación en el marco del programa de capacitaciones a fin de estimular y facilitar una cultura empresarial en las empresas MIPYME's.



**3. SIC – ANMPIH Asociación Nacional de la Mediana y pequeña Industria de Honduras;** dicho convenio tiene como objetivo de formular propuestas estratégicas a corto, mediano y largo plazo para fomentar y desarrollar las MIPYME's que involucre la participación de ambas entidades, siendo nuestro impacto capacitar y asesorar técnicamente aproximadamente 5000 afiliados de la ANMPIH, en 14 regiones del país.

#### **4. Continuidad del Convenio SIC-TAIWAN Agosto 2011 –; Consejo Hondureño de la Empresa Privada COHEP**

Tiene el objetivo de establecer los fondos otorgados por el Gobierno de la República de China, destinados a los sectores productivos del país para incentivar a la MIPYME financiando actividades productivas, el cual queda con tiempo indefinido.

#### **5. Convenio SIC- ; Federación de Productores Agroforestales de Honduras (FEPROAH)**

Con el objetivo establecer alianzas estratégicas de cooperación entre la SIC y FEPROAH para que impulse el proceso de legalización de empresas del Sector Social de la Economía y se fomente la ejecución del programa de capacitación, asesoría, evaluación y control.

Un pilar fundamental al momento de firmar dicho convenio, fue el que esta institución capacitara a las asociaciones en diferentes rubros:

- Capacitaciones sobre Liderazgo Organizativo, **1215 personas.**
- Legislación del Sector Social de la Economía, **353 personas.**
- Gobernanza y Manejo de conflictos en las Organizaciones Comunitarias, **310 personas.**
- Igualdad de Genero, Autoayuda y participación como instrumento de Desarrollo Integral, **300 personas.**

Para hacer un total de **2,178** personas capacitada por FEPROAH en el año 2011.

- En el 2011 también se coordinó la participación del consejo de la Micro, pequeña y mediana empresa logrando la revisión y acuerdo del reglamento de la ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Micro, pequeña y mediana empresa.
- En el tema de simplificación administrativa se logró realizar un mapeo institucional para actualizar la información e identificar el proceso para constituir y operar una empresa en Honduras.

#### **PROGRAMA DE SERVICIOS FINANCIEROS**

El objetivo del programa de servicios financiero es incrementar y mejorar el acceso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME), a los servicios financieros, acorde a las necesidades y posibilidades de cada empresario, establecer alianzas estratégicas con las entidades o redes de entidades Financieras especializadas, que ofrezcan servicios y productos financieros a nivel nacional, a fin de fortalecer la actividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) y sus organizaciones para la ejecución de sus diferentes programa y proyectos. A continuación se describen las fuentes de financiamiento que se ha identificado y el acompañamiento realizado para lograr su disponibilidad a los micros, pequeña y mediana empresa.

➤ **BANADESA**

La Subsecretaría MIPYME-SSE, le dio seguimiento con el objeto de conocer la situación actual y la disponibilidad de fondos para atender al sector MIPYME según lo establece el Decreto No 175-2008 Ley de Apoyo Financiero para los Sectores Productivos.

Es importante mencionar que el 28 de julio de 2009, BANADESA suscribe contrato de intermediación de recursos con BANHPROVI. Por la suma de L. 250.0 millones, para la atención de los créditos MIPYME.

**BANADESA**, en el marco de la ley de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) ha apoyado a 374 microempresarios al 30 de junio del 2011.

La actividad es coordinada por un Comité conformado por Banco Central, BANHPROVI y BANADESA, el fondo original tiene una tasa del 7% y BANADESA presta al: sector servicio (transporte), el sector comercio y capital de trabajo.

Considerando lo anterior, la Secretaría de Industria y Comercio está promoviendo para aumentar la colocación de estos fondos mediante las siguientes estrategias:

- Se esta realizando reuniones con las distintas cámaras de comercio, a nivel nacional para dar a conocer este servicio, y que dichos organismo lo hagan del conocimiento de sus agremiados.
- Jornadas de capacitación a nivel institucional.
- Suscripción de convenios con distintas organizaciones gremiales.

➤ **Fondo Taiwán (COHEP)**

En este año la Secretaría de Industria y Comercio en conjunto con el Consejo Hondureño de Empresa Privada reevaluaron el convenio existente y los reestructuraron con el objetivo de lograr que el mismo pudiese crecer y ser sostenible, ampliando su gama de servicios financieros para incluir seguro de vida, seguro de reserva y fondo crecer para el desarrollo de las MIPYMES. El convenio fue renovado en el 2011 con la Embajada de Taiwán y al 2011 se han beneficiado 505 MIPYMES principalmente del área de comercio, calzado, agroindustria, corte y confección. A continuación se detalla el producto financiero que se ofrece a la MIPYME:

- Monto mínimo US\$. 500.00
- Monto máximo US\$. 7,000.00
- Tasa de Interés % 4.5 Anual

En el marco de la ley de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), la dirección ha apoyado a 132 microempresarios al 30 de junio del 2011 de este importante sector de la economía. Haciendo un total de 637 empresas beneficiadas.

➤ **Fondo de Desarrollo del Sector Social de la Economía (COHDESSE)**

El origen del FODESSE proviene del presupuesto de ingresos y egresos de la república de Honduras asignados a la Secretaría de Industria y Comercio en aplicación al Artículo N° 6 de la Ley del SSE que estipula que el estado creara y fomentara el fondo de desarrollo del Sector Social de la Economía.



Reglamento, ARTICULO 64: “La Secretaría de Estado en los Despachos de Industria, Comercio, propondrá la inclusión en el Presupuesto general de Ingresos y Egresos de la República de una asignación anual por cuatro años, que permita alcanzar Cincuenta Millones de Lempiras (Lps. 50, 000,000.00) durante el periodo en concepto de capital semilla para la constitución del Fondo de Desarrollo, destinado a financiar actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios. Asimismo, velara porque las políticas de financiamiento consideren dentro de sus criterios de elegibilidad, que los proyectos incluyan los componentes de estudios, formación del recurso humano y asistencia técnica puntual específica”

- Se recibió el valor de L 11, 496,383.89 en fecha 16 de agosto del 2007 para conformar el FODESSE.
- Desde que se recibió el fondo, para obtener rendimientos mientras se elaboraba la política de crédito el COHDESSE, FACACH y la SIC, en forma conjunta han colocado créditos a una tasa entre 8.5% al 12% anual.
- Posteriormente se ha trabajado arduamente en conjunto con el COHDESSE para poder identificar empresas del sector social de la economía que tuvieran demanda y pudieran tener acceso a dichos fondos

**En la actualidad**

- Al mes de Mayo del 2011 se posee un patrimonio complementario de L2, 983,751.77 haciendo un total en el fondo de L 14, 480,135.66 (capital inicial y patrimonio complementario).

➤ **Montos colocados en cooperativas al 2011**

COOPERATIVA	MONTO INTERMEDIARIO
Cooperativa 15 de Septiembre	2,500,000.00
Cooperativa San Antonio Maria Claret	3,000,000.00
Cooperativa Sabana Grande	500,000.00
Cooperativa CACEINTOL	2,000,000.00
Cooperativa Juticalpa	1,300,000.00
Cooperativa Intibucana	3,000,000.00
Cooperativa Unidas para Progresar	2,500,000.00
Cooperativa Becerra	500,000.00
Cooperativa Sonagüera	1,000,000.00
Cooperativa los Trojes	500,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>L 16, 800,000.00</b>

**Leyes en Apoyo al Sector**

❖ **Ley de Sociedades de Garantías Recíprocas para la MIPYME de Honduras**

La Secretaría de Industria y Comercio (SIC), a través de la Subsecretaría MIPYME-SSE y la CONAMIPYME (Comité Financiero) en seguimiento a la ejecución de la Política de Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), han elaborado el proyecto denominado “**Ley de Sociedades de Garantías Recíprocas para la MIPYME de Honduras**”, que tendrá por objeto regular las Sociedades de Garantías Recíprocas y sus operaciones, permitiendo el acceso al crédito y la obtención de fianzas técnicas en las mejores condiciones a las MIPYMES, ante el Sistema Financiero e Instituciones Públicas o Privadas.

El Anteproyecto de Ley fue sometido al seno del Congreso Nacional de la República para su análisis, discusión y aprobación el cual fue aprobado en el mes de Octubre del presente año.

**Ley de Garantías Mobiliarias:** Aprobada por el Congreso Nacional mediante Decreto No. 182-2009, tiene como propósito incrementar el acceso al crédito mediante la ampliación de los bienes, derechos o acciones que pueden ser objeto de garantías simplificando la constitución, publicidad y ejecución de las mismas.

La implementación de esta Ley fue aprobada al inicio de este año 2011.

➤ **Instituciones Bancarias en apoyo a las MIPYME**

ENTIDAD FINANCIERA	CONDICIONES					
	Tasa de Interés	Capital Fijo	Plazo	Garantías	Monto Fiduciaria	Monto Hipotecario
<b>BANCO BAC-BAMER</b>	14% Anual	10% Anual Redescuento por BANHPROVI	De acuerdo al destino	Hipotecaria y Fiduciaria	hasta Lps. 300,000.00	80% del evaluó del valor de la hipoteca
<b>BANCO ATLANTIDA</b>	16,17,18 % Anual	10% Anual Redescuento por BANHPROVI	12,18,36 meses	Hipotecaria y Fiduciaria	Tasa propia 19,20,21% anual	65% del evaluó del valor de la hipoteca
<b>BANCO HSBC</b>	14,15% Anual	10% Anual Redescuento por BANHPROV	De acuerdo a su destino	Hipotecaria y Fiduciaria	Hasta L.300,000	75% del evaluó del valor de la hipoteca
<b>BANHCAFE</b>	36% Anual	Fondos propios al 36% anual	24 meses	Hipotecaria y Fiduciaria	Hasta L.180,000 para micro	75% del evaluó del valor de la hipoteca

**Fundación BANHCAFE**

La fundación BANHCAFE tiene un programa **Ponte en Acción** en apoya a jóvenes entre 18-35 años de edad para buscarles oportunidad de superación personal y profesional para acceder a sus servicios de:

- Creación de Empresas
- Orientación Laboral
- Bolsa de Empleo

La fundación realiza talleres gratuitos mensuales para que las empresas elaboren sus planes de negocio de su empresa; duración el taller es de 3 días y les hacen evaluaciones, y los jóvenes tienen que pasar el examen con 70%.

El joven tiene que tener la capacidad, flexibilidad y disponibilidad y sus ideas estructuradas de emprender su negocio.

Condiciones de Financiamiento del Programa "Ponte en Acción" Financiado por la Fundación BANCAFE	
NOMBRE	CONDICIONES
Plazo	5 años
Tasa	24%
Monto	Hasta L.150,000.00
Periodo de Gracia	1 año
Máximo de Socio	3 Socios por empresa
Garantía	Hipotecario, Fiduciario

Condiciones De Financiamiento Para La MICROEMPRESA	
Capital de trabajo	6,000.00-10,000.00
Plazo	6 Meses
Tasa	59.76% anual
Capital de trabajo	10,000.00-50,000.00
Plazo	12 Meses
Tasa	59% Anual
Capital de trabajo	50,000.00-180,000.00
Plazo	18 Meses
Tasa	48% Anual

Condiciones De Financiamiento Para La PEQUEÑA EMPRESA	
Capital de trabajo	180,000.00-500,000.00
Plazo	24 Meses
Tasa	18% Anual
Activo Fijo	180,000.00-2,000,000.00
Plazo	36 Meses
Tasa	24% Anual

Condiciones De Financiamiento Para La <b>MEDIANA EMPRESA</b>	
Capital de trabajo	500,000.00-3,000.000.00
Plazo	24 Meses
Tasa	24% Anual
Activo Fijo	500,000.00-3,000.000.00
Plazo	36 Meses
Tasa	24% Anual

### PROGRAMA DE COOPERACION INTEGRAL

Mediante el Programas de Cooperación Empresarial, la Secretaría de Industria y Comercio y el Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONAMIPYME) apoyan a nivel nacional e internacional, y en todos los niveles territoriales de Honduras, la conformación de grupos de empresas que apoyen proyectos conjuntos o integrados horizontal en el sentido de la asistencia financiera y asistencia técnica de manera que el productor en forma integral se vaya desarrollando verticalmente, es decir una etapa de producción, comercialización y distribución, según su especialidad, para tener un impacto significativo a nivel local y nacional en el desarrollo del sector de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), creando mayor conciencia de los beneficios de la cooperación y asociatividad empresarial. Igualmente se identificarán y difundirán las metodologías correspondientes.



En el 2011 la Dirección de Fomento para Micro Pequeña y Mediana Empresa DIFOMIPYME desarrolló de forma conjunta con CENPROMYPE el proyecto Trinacional Desarrollo Económico Local del Golfo de Fonseca, cuyo objetivo fue el de promover el desarrollo económico de la región, brindando financiamiento sin reembolso a grupos de productores acuícolas de los países de Honduras, Nicaragua y El Salvador.

La dirección apoyó en la elaboración de planes de negocios a grupos participantes para que los mismos pudieran ser elegibles en el otorgamiento de fondos para fortalecer sus procesos productivos. En total se otorgó un monto de \$54,452.72, beneficiando de forma directa a 126 miembros de cinco asociaciones pertenecientes al sector acuícola y de forma indirecta 693 personas, pertenecientes a los departamentos de Choluteca y Valle.

A continuación se detalla la asignación monetaria por grupo:

- **Asociación de Pescadores Artesanales de Cedeño APAC** con un monto de \$20,000.00 que será destinado para la compra de equipo para elaborar embutidos de productos acuícolas, beneficiando directamente a 13 socios 9 hombres y 4 mujeres.



- **Comunidad El Venado** se le otorgó el financiamiento sin reembolso de \$9,000.00, este proyecto es de turismo incluido la protección de la tortuga marina. Número de socios 11, 7 hombres y 4 mujeres
- **Pescando para el Futuro** salió beneficiada con la cantidad de \$7,755.23 estos fondos serán destinados para la compra de equipo de pesca, como ser lanchas, motores y redes. Socios de la Asociación 19 hombres y 7 mujeres. Este generará 6 empleos directos beneficiando a 6 familias apartes de los socios de la asociación.
- **Pescadores artesanales de Playa Negra** se les otorgó la cantidad de \$9,000.00 socios beneficiados 12 personas, 10 hombres y 2 mujeres, esta asociación destinará los fondos a la compra de equipo de pesca como ser lanchas, motores y redes.
- **Asociación de Pescadores artesanales de Namasigue** y se les otorgó la cantidad de \$8,697.49, destinados para la compra de equipo de pesca, el impacto es que mejorara las condiciones de vida de 64 socios, 45 hombres y 19 mujeres.

En el fortalecimiento de las asociaciones empresariales, la SIC a través de la DIFOMIPYME formo un alianza estratégica con el programa de manejo de Recursos Acuáticos y Alternativos Económicos (MAREA) y el proyecto Desarrollo Pesquero, para realizar un intercambio de mejores prácticas acuícolas entre la Unión de Pescadores de Panamá (UPESABO) y la Unión Regional de Pescadores artesanales del Golfo de Fonseca (URPAGOLF). Con el encuentro realizado en la ciudad de Nacaome departamento de Valle, Los miembros de la **URPAGOLF** a través de las experiencias expuestas por los representantes de **UPESABO**, podrán implementar las mejores prácticas en producción, y administración de empresas pesqueras y así lograr lo siguiente:

- Consolidar una cultura de conservación y uso sostenible de los recursos.
- Mayor participación de la mujer en la actividad pesquera: desarrollo de actividades de procesamiento y valor agregado al producto.
- Incursionar en la maricultura: Una nueva alternativa económica para los asociados
- Descanso a las zonas de pesca.
- Ampliar nuestras estructuras físicas, acondicionando salas de procesamiento, salas de reuniones y otra oficina.

El encuentro beneficio a un total de 123 pescadores representantes de los 21 grupos miembro de la URPAGOLF de los cuales 86 participantes eran hombres y 37 eran mujeres.

En el occidente del país la SIC en alianza con Plan Trifinio y CENPROMYPE desarrollaron un proyecto trinacional beneficiando a MIPYMEs de los rubros de agroindustria, comercio y turismo con fondos no reembolsables para capital semilla. El monto total fue de US\$ 116,235.00 designados a 14 microempresas, provenientes de los municipios de Sinuapa, Copan Ruinas, Ocotepeque y San Marcos.

Empresas Beneficiadas en el Occidente del País mediante Alianza del Plan Trifinio-CENPROMYPE		
Nombre de la Empresa	Nombre del Proyecto	Dirección
NONI MAYA COPAN S.DE R.L. DE C.V	Industrialización de Productos de Té no Tradicional	Copan Ruinas
VINOS DE FRUTA Y LICOR DE CAFÉ	Vinos de Fruta y Licor de Café "El Manuelito"	San Marcos
SERVICOMPUT YAX PAC	Diseño grafico con impresiones en tela	Villa Maruquita
VIVERO NUEVO DESPERTAR	Ampliación del Proyecto de Flores	Ocotepeque
CENOC	Un paso hacia la Industrialización de Hortalizas	Sinuapa
MUSEO CASA DE DONA LAUREANA	Museo Casa de Dona Laureana	Copan Ruinas
VIVA HONDURAS CAFÉ Y RESTAURANTE VILLAMIL	La Cafeoteca de Copan	Copan Ruinas
TITO'S RESTAURANT	Gastronomía de calidad Tito's restaurant	Santa fe, Ocotepeque
GASTRONOMÍA DE ANTIGUA OCOTEPEQUE	Cultura Gastronomica y turismo sustentable	Antigua Ocotepeque
ZAPATERÍA, GRABADO EL CUERO MAYA	Zapatería y Grabados en Cuero Maya	Copan Ruinas
TRIFINIO TOURS	Innovación tecnológica de Trifinio Tours	Copan Ruinas
ASOCIACIÓN DEL TRIFINIO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Mejoramiento del Centro Agro Eco Turístico Tara Tuerm a través de la instalación de un Trapiche	Frente a las Oficinas del Plan Trifinio
MAYATEC	Mayatec r.l. ideas innovadoras	

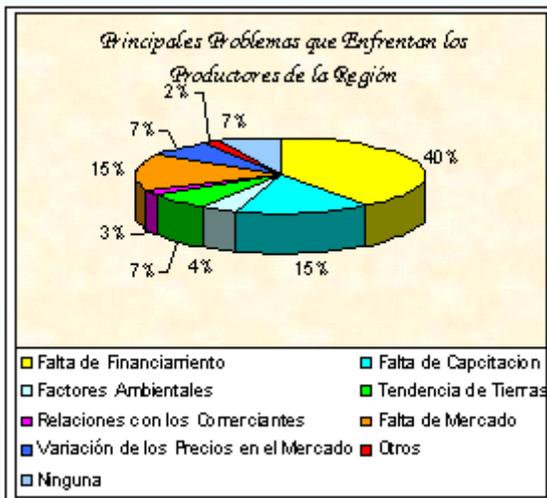
En el desarrollo local de las MIPYMEs la Secretaría de Industria Comercio Diseño, perfiló e implementó la primera fase del Proyecto Fortalecimiento de la MIPYME para el desarrollo económico local, en la región del Golfo de Fonseca y Santa Bárbara, el proyecto comprende de tres fases: Diagnóstico situacional de la MIPYME en la región, segunda fase Desarrollo de la Agenda MIPYME y tercera fase Implementación de la Agenda MIPYME.

En el Golfo de Fonseca se trabajo de forma conjunta con SEPLAN, el Consejo Desarrollo Económico Local y La Mesa Económica Local para desarrollar el diagnóstico de la MIPYME y su agenda de trabajo, en el diagnóstico se evaluó la participación de las asociaciones dentro de la región, dando a conocer que el 52.38% de los asistentes al taller perciben la colaboración brindada por las asociaciones como regular y argumentan que se deberían de trabajar mas en gestionar fondos para realizar proyectos de fortalecimiento a la MIPYME.

Asimismo en el desarrollo del taller, la mesa de desarrollo económica local se identificaron cuatro iniciativas locales de desarrollo económico sostenibles (ILDES), la cuales se detallan a continuación:

- Desarrollo Lácteo del Golfo de Fonseca
- Corredor Turístico del Centro Sur del Golfo de Fonseca

- Desarrollo de Corredor Turístico Costero Sostenible del Golfo de Fonseca
- Desarrollo Artesanal Utilitario del Golfo de Fonseca



En el marco del taller, se logró evaluar los problemas prioritarios en que tienen los productores y transformadores de la región. En el gráfico se logra identificar que la falta de financiamiento es el principal problema y consideran los participantes del taller que el gobierno debería apoyar con un plan productivo a nivel local.

En Santa Bárbara se realizó una alianza de trabajo estratégica con la Cámara de Comercio de Santa Bárbara para desarrollar el proyecto mencionado anteriormente, lo que indica que será la región número 16 en entrar en este proceso.

En la actualidad se han realizado un total de dos talleres para identificar los servicios de desarrollo empresarial que existe y servicios financieros. A los momentos como iniciativa económica local se identificó desarrollar un centro asesor de negocios para aperturar los servicios de desarrollo empresarial de forma permanente que le permita a la MIPYME desarrollarse y beneficiarse, dado que en los talleres se identificó como la principal necesidad.

### PROGRAMA DE PROMOCION DE MERCADOS Y EXPORTACION

El objetivo de este programa es de promover los productos y servicios de la micro, pequeña y mediana empresa, a través de eventos especiales nacionales, regionales e internacionales y tomará iniciativa a fin de reducir los obstáculos a la exportación de estos productos y servicios, igualmente impulsará la asociatividad en el sector.

Así mismo la Subsecretaría de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa coordinó y participó en ferias y eventos para apoyar las MIPYMES a desarrollar sus productos y lograr la inserción de los mismos en los mercados nacionales y de esta forma incentivar la generación de empleo, encadenamientos productivos y seguridad alimentaria.

De esta forma se fortaleció la base de datos de la dirección ya que se logro realizar un levantamiento de información de las MIPYME; y se logro desarrollar una campaña de difusión de Ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y la Ley del Sector Social de la Economía. En el 2011 se realizaron un total de 13 eventos los cuales se detallan a continuación:

- **Feria del Regalo 2011** llevado a cabo en las ciudades de San Pedro Sula y Tegucigalpa. Beneficiando a **39 empresas**.
- **Feria Expo Ferretera 2011** en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés. Beneficiando a **5 empresas**.
- **Feria Expo-Mipyme 2011** en la Ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán, se coordinando la participación de **28 MIPYMES**.

- **Feria ASMUCAL 2011** en la Ciudad de Catacamas, Olancho. Beneficiando a **23 empresas** y publicidad del evento para atraer compradores.
- **Feria Ecológica**, en la Ciudad de Tegucigalpa, se coordinó la participación de **15 empresas**.
- **Feria de AGAFAM**, en la Ciudad de Tegucigalpa.
- **Feria EXPICA**, en la ciudad de Tegucigalpa
- **Feria Pre-navideña Fusión Artesanal**, en la Ciudad de Tegucigalpa, brindando apoyo económico para el pago del 50% del espacio ferial a **15 empresas**.
- **Feria de Artesanías y Regalos “Honduras Arte y Sabor 2011”**, en la Ciudad de Tegucigalpa, incentivando la participación de 44 empresas de las cuales **11** fueron apoyadas económicamente con un 50% para promover la participación de sus productos.
- **Feria del Producto Catracho (en alianza con Secretaría Agricultura Ganadería, PRONADERS, Secretaría Industria y Comercio, El presidente de la República y Casa Presidencial)** con la participación de 106 microempresarios de diferentes regiones del país, de los cuales **35** están siendo beneficiados por la Secretaría de industria y Comercio.
- **Feria Expodidáctica de CONEANFO** (Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal) realizada el 20 de octubre del 2011, la cual fue promovida por la charla magistral “El Desarrollo Socioeconómico y la Educación no Formal”, por parte del Señor Viceministro.



- **Congreso del Emprendedor en la Región del Golfo de Fonseca (en alianza estratégica con el Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico)** beneficiando de **320 empresas**.
- **Encuentro Empresarial Santa Bárbara Ruta Lenca PatePluma** beneficiando a **150 empresas**, la cual tuvo como resultado la de atraer inversión privada al Municipio de Santa Bárbara (Empresarios manifestaron su interés en instalar una agencia bancaria, establecer Wendy y lady lee para ofrecer mayor variedad de productos y a su vez el interés de invertir en la Represa hidroeléctrica JUCATUYO. Se gestionó con la alcaldía de Santa Bárbara firma del convenio para que las empresas que fueran a solicitar su permiso se formalizaran primero en la cámara de comercio).
- **Conferencia Magistral sobre Empresas Familiares** en conjunto con el banco Centroamericano de Integración económica (BCIE) beneficiando **128 personas** entre Instituciones públicas,- Privado-Academia, ONG y Empresarios.
- **Encuentro de Mujeres Microempresarias** beneficiando a 1000 microempresarias

## Programa Cultura Empresarial y Apoyo a los Emprendedores.

El programa cultura empresarial tiene por objeto fomentar una mayor cultura empresarial, y la promoción de intercambios empresariales, el apoyo de asistencia técnica y financiera a nuevos empresarios, la difusión de información sobre actores, servicios, fuentes de recursos y principalmente la incorporación de los micro empresarios a la economía formal.

En el 2011 el centro Universitario Regional del Litoral Pacifico y la Secretaria de Industria y Comercio a través de la DIFOMIPYME, coordinaron el Primer Congreso del Emprendedor.

El evento se desarrollo con el fin de fortalecer la MIPYME, promover la cultura empresarial para aprovechar las oportunidades que brinda el mercado y fomentar el emprendedurismo para generar empleo en la región del Golfo de Fonseca.



EL congreso tuvo una asistencia de 320 personas de las cuales 88% eran estudiantes universitarios y el resto empresarios e invitados especiales. Los temas que formaron parte de la agenda fueron:



Emprendedurismo, Plan Sustentable de Negocios, Planificación Estratégica orientada a las MIPYME, Análisis del entorno, Implementación de sistema de calidad en las MIPYMES, Asociatividad Empresarial, Potencialidades y oportunidades de negocio. En el programa se desarrollo una plenaria de discusión para identificar el entorno existente de la MIPYME en el Golfo de Fonseca para promover su generación y crecimiento, lo cual se obtuvo como resultado la identificación de las necesidades entre ellas más apoyo en servicios de desarrollo empresarial, servicios financieros y capital semilla no

reembolsable.

El emprendimiento es clave en la generación de nuevos empleos, por lo tanto la Cámara de Comercio de Tegucigalpa y la Secretaria de Industria y Comercio en este año formaron la mesa de emprendedurismo, con el objetivo de fomentar el diálogo y el consenso entre los principales actores del sector público, privado, académico y la sociedad civil en general, con miras a desarrollar una agenda de acciones a nivel nacional que fortalezcan la cultura del emprendimiento y el desarrollo local.

En este año la mesa logro diseñar y perfilar el proyecto " Honduras Emprende ". El mismo consiste en realizar un concurso a nivel nacional con el propósito de fomentar e incentivar a la población en general a desarrollar su idea de negocio y establecerse como emprendedor. El mismo se desarrollara en dos fases, en la primera fase se presentara una idea de negocios y una vez clasificado pasara a una segunda fase en donde se capacitar para desarrollar un plan de negocios.



En el siguiente cuadro se enlistan las instituciones que forman parte de la mesa de emprendedurismo entre academia-sector público y privado.

Miembros de la mesa de EMPRENDEDURISMO					
Institución	Nombre	Institución	Nombre	Institución	Nombre
UMH	Carlos Valle	BCIE	Kenia Lezama	Secretaría de Desarrollo Social	Rigoberto Castillo
UNITEC	René Gamero	GIZ	Alexander Rayo	Instituto Nacional de la Juventud	Carlos Ramón Duron
UNICAH	Elio Alvarenga	COHEP	Gabriel Molina	INFOP	Manuel Castillo
Universidad José Cecilio del Valle	Gabriela Garay	ANDI	Fernando García	Fundación Banhcafe	Wilmer Gallardo
CCIT	Elena Martínez	IHDEAS	Roberto Suazo	Banco HSBC	Nancy Matute
CCIT	Karim Faraj	CDH	Ligia Martínez	Banco Ficohsa	María Eugenia Fernández
INAM	Reina Martínez	ANMPIH	José Enrique Muñoz	KATALYSIS	Raúl Sánchez
RED MICROH	Indiana Flores	Grupo Juvenil Dion	Dilcia Maldonado	SIC-MIPYME	Karla Vanessa Caballero
Instituto de la Propiedad					

Los días 2 y 3 de diciembre, realizo el Segundo Encuentro Empresarial Santabarbarenses en la ciudad de Santa Bárbara, en alianza con la Cámara de Comercio e Industria de Santa Bárbara, este evento se apoyo con el objetivo de integrar el sector empresarial de Santa Bárbara a la inversión colectiva para mejorar los niveles de empleo y fomentar la creación de más empresas en los distintos rubros existentes y como resultado del evento se logro la asistencia de grandes empresarios como Jaime Rosenthal Oliva, Amilcar Bulnes presidente de Fedecamara, Santiago Ruiz presidente de COHEP, Héctor Zavala de FECOMOL, El viceministro de la MIPYME, Carlos Gunther Laínez, Andrew Medicott, director General USAID, Acceso, Jorge Bueso Arias, dueño Banco de Occidente y Vladimiro Paredes dueño de Inversiones Paredes.



Al encuentro asistieron un total de 430 personas entre estudiantes, instituciones, y empresarios. Banco de Occidente se premio como empresa del año y Vladimiro Paredes como empresario del año. Asimismo tuvo como resultado la de atraer inversión privada al Municipio de Santa bárbara (Empresarios manifestaron su interés en instalar una agencia bancaria, establecer Wendy y lady lee para ofrecer mayor variedad de productos y a su vez el interés de invertir en la represa hidroeléctrica JUCATUYO).

Se gestionó con la Alcaldía de Santa Bárbara la firma del convenio para que las empresas que fueran a solicitar su permiso se formalizaran primero en la cámara de comercio y de esta forma trabajar de manera conjunto con la cámara para desarrollar y gestionar proyectos para el 2012.

### I.B. SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMIA

La Oficina del Sector Social de la Economía juega un papel protagónico en el desarrollo económico y social de nuestro país, ya que a través de ella se humaniza las actividades económicas del país, mediante el impulso de empresas sociales las cuales generan empleo y prosperidad en las comunidades donde se crean, siendo un valuarte en la erradicación de la pobreza y exclusión social.

Para el año 2011 se otorgaron de 403 personalidades Jurídicas a empresa y organizaciones del Sector Social de la economía de la manera siguiente:

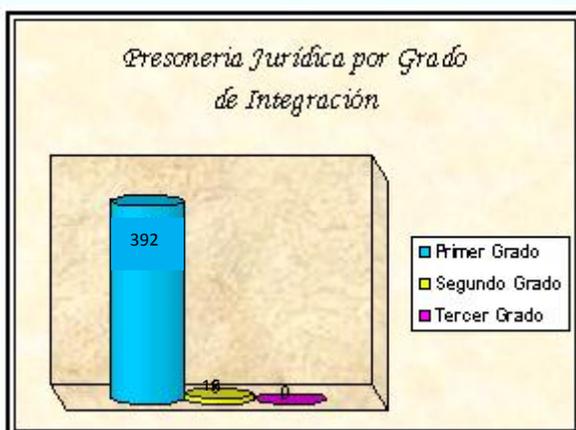
Personerías Jurídicas Año 2011	
Tipo de Empresas u Organizaciones	Cantidad
Asociaciones de Productores	60
Empresa de Servicios Múltiples	103
Central de cajas de Ahorro y Crédito	12
Unión de Empresas	3
Federación de Empresas	1
Caja Rural de Ahorro y Crédito	166
Empresas de Mantenimiento vial	49
Tiendas de Abastecimiento y Consumo	2
Otras	12
<b>Total General</b>	<b>408</b>

De conformidad a la estadística de la Oficina del Sector Social de la Economía 2010-2011, existe un aumento importante en el otorgamiento de personalidades jurídicas a empresa y organizaciones de primer grado particularmente las asociaciones de Productores y las empresas de Servicios Múltiples representando el 76 % en términos relativos, del total de las empresas registradas en el 2011, en el caso de las cajas de ahorro y Crédito existo una merma de 91 empresas con respecto al año 2010, esto obedeció a que muchos proyectos de Desarrollo a nivel nacional están organizando estas para ser legalizadas en el 2012, para lo cual la Oficina del Sector Social esta realizando las acciones para mejorar estos sistemas alternativos financieros que son de gran utilidad para el país.

- Asesoría técnica sobre el sector Social de la Economía a 424 empresas.
- Capacitación a 4205 empresarios de economía social.
- Celebración de 3 convenios con instituciones de cooperación para el fomento y desarrollo de las empresas del sector social de la economía.



- Autorización foliado y sellado de 739 libros contables de la empresas y organizaciones del Sector Social de la Economía
- Emisión de 3 mil ejemplares de ley y reglamento del Sector Social para su divulgación.



<b>Personerías Jurídicas por Grado de Integración</b>	
Primer Grado	392
Segundo Grado	16
Tercer Grado	0
<b>Total General</b>	<b>408</b>

## CENTROMYPE

### Proyectos realizados con CENPROMYPE y la Secretaría de Industria y Comercio

- **Proyecto regional y transfronterizo para la Creación de Capacidades Locales para la promoción del Desarrollo Económico Local en zonas estratégicas de Centroamérica – DELMYPE.**

Proyecto que fue desarrollado en cuatro países de la región (Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua) en dicho proyecto se realizó un Diplomado sobre Desarrollo Económico Local (DEL) con el cual se beneficio a todos los países miembros.

- **“Proceso de Mejoramiento Continuo de la Calidad y la Productividad (PMCCP) y Desarrollo de Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en Centroamérica”**

Proyecto ejecutado en 6 países, concluido en el mes de octubre.

- **“Transferencia Modelo CDMYPE/SBDC a Centroamérica y República Dominicana”**

ASBDC (Association of small business Development) CDMYPE, Centro de Desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas, el objetivo del Proyecto es determinar en coordinación con los actores relevantes del país, si existen las ~~22~~ condiciones necesarias para la transferencia e implementación del modelo CDMYPE/SBDC y su interés de involucrarse en esta iniciativa de atención a las MIPYMES de Honduras.

## COMISION ADMINISTRADORA DEL PETROLEO (CAP)

### Comportamiento Del Mercado Petrolero En Honduras Año 2011

Durante el año 2011, la factura petrolera alcanzo un valor aproximado de \$ 2,325.6 millones de dólares el cual comparado con el 2010 se incremento en 630.06 millones de dólares, que representa un 37.16%, este incremento de la factura se debe principalmente:

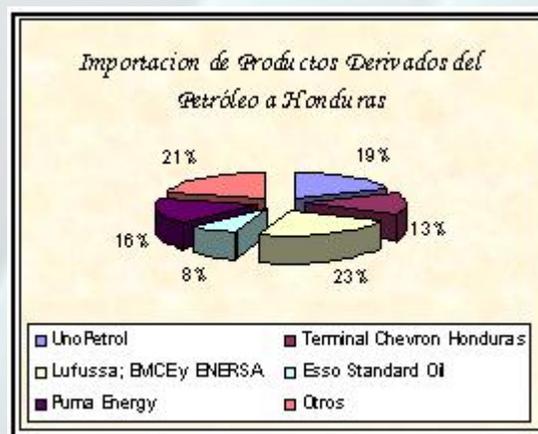
- Altos precios del Petróleo
- Incremento en la importación de Gasolina Regular, Superior, Kerosén, Diesel y Fuel Oil.

Importación De Productos Derivados Del Petróleo Factura Petrolera 2010-2011						
PRODUCTOS	2010		2011		VARIACIÓN 2010 - 2011	
	BARRILES	US\$ CIF	BARRILES	US\$ CIF	BARRILES	US\$ CIF
G. SUPER	2.359.783,83	241.017.534,64	2.449.120,48	306.226.120,60	89.336,65	27,06%
G. REGULAR	1.753.011,61	160.946.088,72	1.893.506,32	228.740.942,40	140.494,71	42,12%
KEROSENE DP	301.481,00	29.314.358,34	366.353,74	48.554.038,10	64.872,74	65,63%
DIESEL	5.111.491,40	484.511.761,75	5.171.001,90	683.114.423,50	59.510,50	40,99%
FUEL OIL	5.879.661,10	453.679.973,39	6.662.377,80	680.286.984,10	782.716,70	49,95%
AV-JET	363.343,92	32.257.220,05	321.377,12	37.268.097,93	- 41.966,80	15,53%
AV-GAS	18.014,00	2.585.795,28	15.065,84	1.891.040,29	- 2.948,16	-26,87%
G.L.P.	4.892.051,41	287.257.469,94	4.537.218,38	339.576.116,60	- 354.833,03	18,21%
ASFALTO	47.045,00	4.026.808,00	0,00	0,00	- 47.045,00	-100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>20.725.883,2700</b>	<b>1.695.597.010,11</b>	<b>21.416.021,58</b>	<b>2.325.657.763,52</b>	<b>690.138,31</b>	<b>37,16%</b>

\*\* Fuente: Registros CAP /Estimados los meses de Noviembre y Diciembre 2011.

Con lo que respecta a la importación de productos refinados derivados del petróleo y de conformidad a la participación de las empresas, Honduras ha sido abastecida de la siguiente manera: Terminal Chevron Honduras 13%, Puma Energy 16%, Esso Standard Oil 8%, Unopetrol 19% y las empresas generadoras de energía eléctrica: Enersa, Emce, Elcosa y Lufussa, que importan solamente Fuel Oil y Diesel 23% Otros con un 21%. La importación de Gas Licuado del Petróleo (GLP) la realiza Gas del Caribe, con un 100% en la participación del volumen total importado, durante el 2011.

Los puertos de carga o lugar de procedencia reportado por las empresas importadoras se ubican en su mayoría en el Golfo de los Estados Unidos de Norteamérica cuyo porcentaje de participación es del 77%, otros países como Puerto Rico, Republica Dominicana, Venezuela tiene un porcentaje del 22 %,



mientras que las importaciones de Centroamérica representan un mínimo del 1% y son realizadas vía terrestre.

## II. A. 2. Comportamiento Del Precio De Los Productos Refinados En El Mercado Internacional

Los precios Internacionales durante el 2011, aumentaron en promedio 36.21%, con respecto al 2010, que representa un aumento promedio de US\$ 76.91 por galón, para la Gasolina, kerosén DP y Diesel en el mercado de referencia del Golfo USGC, por otra parte el Gas Licuado del Petróleo (GLP) aumento en un promedio de 22.55% y US\$ 29.28 por galón, y el Fuel Oil aumento en un promedio de 37.18% y US\$61.70.

PRECIO INTERNACIONAL DEL GOLFO USGC				
US\$ DOLARES POR BARRIL				
			VARIACIÓN 2010-2011	
Producto	2010	2011	ABSOLUTA	RELATIVA %
Gasolina Superior SP	216,4751	289,2019	72,7268	33,60%
Gasolina regular SP	206,7546	275,6545	68,8999	33,32%
Kerosina D/P	215,3148	300,1524	84,8376	39,40%
Diesel	210,8326	292,0077	81,1751	38,50%
Promedio	212,344275	289,254125	76,90985	36,21%
G.L.P.	129,8514	159,1287	29,2773	22,55%
Fuel oil	165,9696	227,6732	61,7036	37,18%
Promedio Total	190,86635	257,303067	66,43671667	34,81%

### Consumo Interno de Productos derivados del Petróleo

Durante el 2011 el consumo de los combustibles derivados del petróleo se situó en aproximadamente 18.147 millones de barriles, que significan un aumento del 3% con respecto al 2010, influenciado por el incremento del Av-Jet y Fuel Oil.

El Diesel que es un insumo básico en los sectores productivos y de transporte, refleja una disminución en el consumo en relación al año 2010 del 3%, es decir 167.250 miles de barriles menos, el consumo de kerosene en el 2011 registro una disminución del 11% con respecto al año anterior, el Gas Licuado de Petróleo (GLP) sufrió una baja de un 6%. La disminución del consumo de estos productos se vio afectada por los altos precios internos que se acentuó en el primer semestre del año.

Mientras que productos como el Av Jet sufrieron un aumento del 17% y el Fuel Oil de un 16% con respecto al año anterior. Se procura mantener una relativa estabilidad en el precio al consumidor final, mediante un sacrificio fiscal (subsidio), evitando así mayores efectos de inflación en la canasta básica.

PRECIOS INTERNOS EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA				
	2010	2011	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
GASOLINA SUPERIOR	2.649.641	2.422.093	-227.548	-9%
GASOLINA REGULAR	1.912.310	1.895.868	-16.442	-1%
DIESEL	5.511.617	5.344.368	-167.250	-3%
KEROSINA	360.628	321.724	-38.904	-11%
AV JET	375.372	439.935	64.564	17%
FUEL OIL	5.959.317	6.902.549	943.231	16%
LPG	876.306	820.623	-55.682	-6%
<b>Total</b>	<b>17.645.191</b>	<b>18.147.160</b>	<b>501.970</b>	<b>3%</b>

### Comportamiento De Precios Internos

Debido a la tendencia alcista del petróleo y sus derivados en el mercado internacional, combinadas con las demás variables internas, que conforman el Sistema de Precios Paridad de Importación, se ha logrado durante el año 2011, mantener una regulación de precios a un nivel accesible al consumidor, al atender en forma moderada los requerimientos de los diferentes sectores que participan en la comercialización del País.

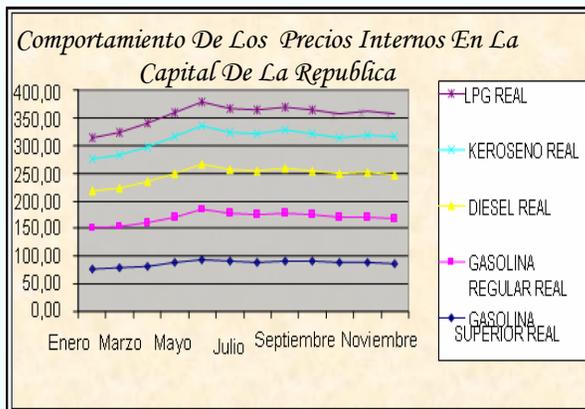
Montos Pagados Por Concepto De Subsidio Al GLP Para Consumo Domestico 2010-2011						
COMBUSTIBLE	SUBSIDIO PROMEDIO (Cifras en millones de Lps.)					
	2007	2008	2009	2010	2010	2011
LPG DOMESTICO	92,8	93,1	206,2	74,9	91,7	80,0
LPG VEHICULAR**	0,5	1,9	6,9	0,04	0,03	0

*\*\*Dejo de Subsidiarse, será sustituido por un mecanismo de compensación, con el objetivo de que llegue en forma directa al consumidor final de menores ingresos.*

Ante el alza de los precios internacionales, la política del Gobierno fue continuar subsidiando únicamente el LPG en cilindros de hasta 25 libras, para uso domestico, lo cual alcanzo un monto aproximado de 80 millones de Lempiras por este concepto se procura mantener una relativa estabilidad en el precio de venta al consumidor final evitando así mayores efectos inflacionarios en la economía nacional.

Es importante mencionar que durante el año 2011, se realizaron 51 modificaciones a la estructura interna de posprecios al consumidor final. De las cuales 21 fueron rebajas y 30 incrementos.

En la tabla que esta ubicada a mano derecha podemos observar el comportamiento únicamente de los precios en la capital de la Republica, Tegucigalpa, en vista que en cada ciudad los precios se diferencian en función de las distancias recorridas.



Comportamiento De Los Precios Internos En La Capital De La Republica					
2011	GASOLINA SUPERIOR	GASOLINA REGULAR	DIESEL	KEROSEN	LPG
	REAL	REAL	REAL	REAL	REAL
Enero	77,75	72,98	68,22	55,78	39,08
Febrero	78,71	74,01	70,75	58,65	40,52
Marzo	82,30	77,57	74,42	63,13	41,64
Abril	88,01	82,83	78,62	67,84	41,82
Mayo	94,54	89,23	81,71	70,90	41,82
Junio	90,87	85,92	78,73	68,50	41,82
Julio	89,79	84,79	79,07	68,29	41,82
Agosto	91,84	86,31	80,15	68,88	41,82
Septiembre	90,48	84,82	78,84	67,51	41,82
Octubre	87,64	82,63	77,86	65,94	41,82
Noviembre	87,89	83,06	80,51	68,00	41,82
Diciembre	85,96	80,68	80,65	67,99	41,82
PROMEDIO 2011	87,15	82,07	77,46	65,95	41,47
PROMEDIO 2010	71,41	66,65	60,7	48,59	35,91

\*\*Estimacion de los meses de Noviembre y Diciembre

### Logros de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Administradora del Petróleo y todos sus derivados, durante el 2011

- Un mejor funcionamiento de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Administradora del Petróleo ( CAP), con la reestructuración de las funciones, las cuales fueron agrupadas en cuatro áreas fundamentales: Estadística y Base de Datos, Plan Operativo y Presupuesto, Auditorias , e Inspecciones Técnicas, logrando una pronta respuesta a las necesidades que demanda actualmente el mercado nacional.
- Se ha logrado una adecuada armonización de los sectores de la comercialización de los combustibles con la actualización de los registros de importadores y comercializadores de

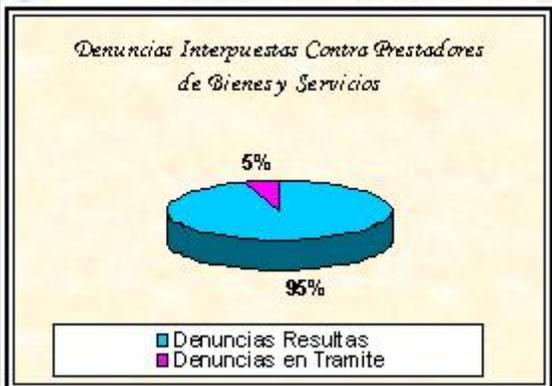
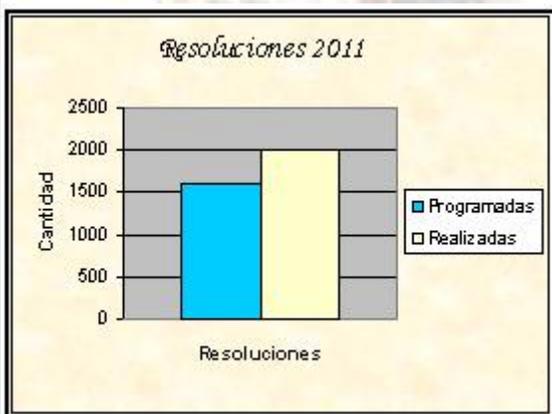
productos derivados del petróleo, así como del registro de bombas de patio, estaciones de servicio y unidades de transporte de combustibles.

- Se logro actualizar una información estadística confiable con la emisión de la Memoria Anual y anuario Estadístico de la Secretaria Ejecutiva de la CAP, los registros estadísticos con el insumo básico para realizar los estudios de mercado. -Las estadísticas producidas en la CAP se encuentra a disposición del público en general.
- Se ha logrado la integración de grupos de trabajo con otras instituciones como la Secretaria de Finanzas, con el objetivo de mantener estable del precio al consumidor final del Gas Licuado del Petróleo en presentaciones de 25 libras o menos.
- Conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) se han realizado auditorias de los valores pagados por las empresas importadoras y distribuidoras del Aporte para la Atención a Programas Sociales y Conservación del patrimonio Vial, establecido en el Decreto No. 41-2004 y sus reformas.
- Se esta reactivando la relación con organismos internacionales y regionales (SICA; SIECA; CCHAC), participando en los trabajos y las reuniones regionales, obteniéndose la asistencia técnica para el fortalecimiento de la Secretaria Ejecutiva de la CAP.
- Se ha facilitado la apertura de nuevas inversiones y las ya establecidas, en materia de combustibles, mediante la agilización en la emisión de Dictámenes sobre las diferentes solicitudes presentadas por las empresas para su registro ante la CAP, y opiniones legales y técnicas sobre diferentes temas relacionados al área de combustibles y Biocombustibles.
- Se esta garantizando el abastecimiento interrumpido de combustibles y precios reales de mercado a nivel nacional, mediante una revisión y reconocimiento de costos y márgenes, presentando modelos de cambio de formula en armonía con los sectores relacionados, en respuesta a los requerimientos de los diferentes miembros de la cadena de comercialización de los combustibles.
- Se han hecho revisiones periódicas de los niveles de inventario de los productos derivados del petróleo, en las terminales de almacenamiento para darle cumplimiento a lo establecido en la Ley, lo anterior garantiza el abastecimiento seguro de estos productos.
- Se esta logrando una mayor transparencia y una política sana en la aplicación de los precios de los combustibles mediante la revisión de las leyes vigentes e impulsar el proceso de una Ley de Comercialización que ordene el conjunto de leyes dispersas en esta materia.
- Se elaboraron cincuenta y un (51) Acuerdos de Fijación de precios, con el fin de aplicar correctamente la Estructura de Precios Paridad de Información establecida en el Decreto Ejecutivo No PCM-02-2007, del 13 de enero del 2007.
- Se ha establecido un Plan de asistencia técnica en la elaboración y ejecución de proyectos prioritarios para el fortalecimiento de la CAP, contando con el apoyo de organismos como el BCIE, CCHAC Y CEPAL.

## DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Ley de Protección al Consumidor, su Reglamento y Decreto 238-2010 y brindar protección a consumidores de todo el país, esta Dirección efectuó 11,200 inspecciones, 4,000 monitoreos de precios, tomando 468,000 datos de productos, en establecimientos comerciales y de servicios, que ofrecen y/o distribuyen, productos alimenticios, medicinas para consumo humano, productos de uso personal, útiles escolares y materiales de la construcción; comercializados en mercados, supermercados, bodegas, abarroterías, pulperías, ferreterías, ferias del agricultor, farmacias, etc., así mismo, se ejecutaron 3500 verificaciones (1500 mangueras de combustibles en gasolineras, 900 balanzas, 650 contenido neto y 450 etiquetado), en fábricas industriales, distribuidoras, estaciones de combustibles, y en establecimientos comerciales ubicados en 30 ciudades del país, actividades en defensa de los consumidores y las cuales se dieron a conocer mediante 100 comparecencias hechas por el personal administrativo a los diferentes medios de comunicación.

En las diversas inspecciones realizadas se encontraron un total de 890 empresas incumpliendo la Ley, por lo que sus expedientes fueron remitidos al Departamento de Supervisión Legal de esta Dirección, para continuarles el trámite administrativo correspondiente. En estos operativos se encontraron **15,500 unidades** de productos alimenticios, medicinas y de uso personal, con fecha de vencimiento caducada; de un valor aproximado de **L.200, 000.00**; dichos productos fueron decomisados y destruidos en el crematorio municipal del lugar donde fueron incautados.



En el transcurso del año se emitieron **2,000 Resoluciones** contra establecimientos comerciales, por haberles encontrado violaciones a la Ley y su Reglamento al momento de realizarles inspección a los productos que comercializan o a los servicios que prestan.

La Dirección en aplicación de la Ley de Protección al Consumidor y su Reglamento, por medio de la Sección Conciliación inmediata de esta Dirección, durante el último trimestre del año, realizó un total de **50 conciliaciones** preaudiencias, entre prestadores de servicios y consumidores, logrando que los propietarios de establecimientos comerciales regresaran a los consumidores con los que habían tenido alguna relación comercial, la cantidad de L. 300,000.00 por cobros indebidos.

En el 2011 se redujeron y agilizaron sustancialmente el número de denuncias que ingresan a la Dirección, de diez denuncias diarias, en la actualidad solo se reciben tres en promedio esto gracias a la labor de capacitación

que se ha tenido con las empresas, de igual manera se dio protección a consumidores al resolver el 95% de las 600 denuncias, interpuestas contra prestadores de bienes y servicios.

Se autorizaron **3,036 libros de quejas** de igual número de empresas, ubicadas en 30 ciudades del país, los cuales deben de encontrarse de manera accesible en los establecimientos comerciales para que los consumidores anoten sus denuncias cuando creen que sus derechos han sido violados, su implementación es de gran importancia ya que juega el papel de ventanilla de la Dirección en cada negocio o comercio, estos libros estarán siendo revisados constantemente y de encontrar una denuncia, se trasladaran a un nuevo formato para darle continuidad. Se ha establecido, una nueva relación con la Empresa Privada, para coadyuvar en los temas de Protección al Consumidor. Igualmente se han hecho acercamientos con las Empresas de servicios públicos y telefonía celular, para que ellos puedan ser capacitados en los temas de protección al consumidor los cuales servirán en la resolución de conflictos o denuncias, para no violentar los derechos de los consumidores o clientes.



Se obtuvo de las autoridades de CONATEL, un número de marcación rápida, de tres dígitos **No. 115**, para que los consumidores, tanto desde su teléfono celular como fijo, puedan formular las denuncias, cuando consideren que se ha violentado alguno de sus derechos.

Como una novedad, se creó la Unidad de Conciliación Inmediata, misma que ya esta en funcionamiento, y ha reflejado los frutos esperados, se han conciliado vía telefónica más de 50 casos o denuncias por cuantías distintas, que superan los Lps. 300,000.00 dando así una pronta respuesta a los consumidores, igualmente se esta atendiendo denuncias por vía digital.

La dirección en coordinación con la Secretaria de Salud, Alcaldías Municipales y la Fiscalía del Consumidor; realizaron 15 (quince) operativos en las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela (7), Choluteca (1), Nacaome (1), Comayagua (2), La Ceiba (1), Danli (1) y Olancho (2)], con la finalidad de garantizar el derecho de reclamo de los consumidores.

Se socializó la Ley de Protección al Consumidor, su Reglamento y Decreto, así como los derechos de los consumidores en 19 ciudades del país; mediante la realización de **33 Talleres/ seminarios**, con una asistencia total de 3000 personas, también se distribuyeron 15,000 documentos (leyes, boletines, trifolios y circulares), a comerciantes, consumidores, Asociaciones, Universidades y estudiantes. etc.

En 100 ocasiones se supervisó y coordinó el funcionamiento de las ferias del agricultor y artesano, que se realizan los días viernes y sábado de cada semana; que funcionan en las colonias Villanueva y Kennedy de Tegucigalpa M.D.C., con el propósito de que consumidores de productos agrícolas, industriales y artesanales, demanden productos frescos, de calidad y a precios accesibles a sus bolsillos.

Se elaboró e implemento la “**Guía de Precios**” en la página web de la secretaria [www. sic.gob.hn](http://www.sic.gob.hn) y se publica todos los jueves de la semana en el periódico la Tribuna, incluye productos de la **canasta básica, carreta de la construcción, ferias y bodegas**, tanto en supermercados, ferreterías y bodegas, para orientar al consumidor, de donde comprar a mejores precios, de igual manera se esta coordinando con BANASUPRO, Tiendas de Acción Comunitaria (TAC) y Patronatos de algunas colonias de la capital, la creación y funcionamiento de pulperías populares, administradas por ellos, lo que nos permitirá que los productos de la canasta básica alimentaria, sean accesibles a un mayor numero de consumidores, garantizándoles productos con precios, pesas exactas y de calidad.

La Secretaría a través de la Dirección General de Protección al Consumidor otorgó dos **(2) personerías jurídicas**: Asociación de Consumidores y Usuarios (ADECU) y Asociación para la Defensa y Protección del Consumidor final de Honduras (ADECOFIH), se les autorizó para que operaran como asociaciones de consumidores, como organizaciones civiles, sin fines de lucro, no político partidarias, debiendo estar integradas por personas naturales que tengan como finalidad la protección y defensa de los derechos de los consumidores (as).

Se formó y consolidó el Sistema Nacional de Protección al Consumidor (SINPAC), como manda la ley, con la participación de buena parte del sector gobierno, y otras dependencias que eventualmente serán invitadas, las cuales de alguna manera guardan una relación con consumidores, desde su creación el SINPAC, ya se ha reunido en tres ocasiones con el propósito de considerar las acciones conjuntas y de las cuales el primer paso serán los operativos nocturnos.

Se realizaron gestiones de acercamiento con la AMHON para socializar el convenio con las Municipalidades, del país, y crear en cada término municipal una ventanilla de la DGPC, a efecto de prolongar los servicios que ofrecemos, así como la dotación de un espacio para llevar e instalar una tienda Banasupro en aquellos lugares donde no tienen presencia.

Aprobación de 04 Normas centroamericanas y 11 Reglamentos Técnicos Hondureños.



PRODUCTO	PRECIO (Lps.)
Arroz blanco	8.50
Arroz integral	20.00
Arroz con leche	12.00
Arroz con leche con leche condensada	42.00

PRODUCTO	PRECIO (Lps.)
Arroz con leche	18.50
Arroz con leche con leche condensada	5.00
Arroz con leche con leche condensada y leche	20.00

PRODUCTO	PRECIO (Lps.)
Arroz con leche	8.00
Arroz con leche con leche condensada	28.00
Arroz con leche con leche condensada y leche	11.00

PRODUCTO	PRECIO (Lps.)
Arroz blanco	8.50
Arroz integral	20.00
Arroz con leche	12.00
Arroz con leche con leche condensada	42.00



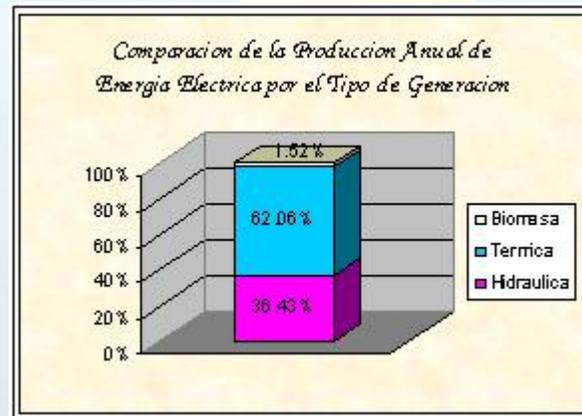
“Guía de Precios” de canasta básica, carreta de la construcción, publicada todos los jueves en diario La Tribuna

#### IV. UNIDAD TECNICA DE BIOCOMBUSTIBLES UTB

La Unidad Técnica de Biocombustibles (UTB), se creó mediante decreto legislativo No. 144-2007, de fecha 20 Noviembre del 2007. La UTB, es una instancia del Gobierno responsable de promover la producción y consumo de los biocombustibles / bioenergía, sobre la base de la libre competencia y acceso al mercado, bajo la aplicación de un marco legal que sirva de referencia y soporte con el fin de que esta actividad económica se desarrolle con la debida seguridad jurídica y claridad de opciones para los inversionistas, así como, para los consumidores de los mismos. Estableciendo incentivos fiscales y acceso normal al mercado de biocombustibles y bioenergía.

Uno de los principales retos que tiene Honduras, es enfrentar la crisis energética mundial, expresada en gran medida por las oscilaciones erráticas del precio de los carburantes. Tomando en cuenta, que nuestra capacidad de producir energía depende principalmente de materias primas que no se producen localmente, depender de los combustibles fósiles, resulta una verdadera amenaza para la economía del país.

El nivel de la dependencia del petróleo que posee Honduras, se puede verificar fácilmente, revisando el crecimiento del parque vehicular y la relación entre la producción de electricidad versus el consumo de bunker. El daño que este consumo le hace al país, se demuestra en el porcentaje que representa la factura petrolera del PIB (aprox. 12%), siendo de las más altas de Centro América. Este porcentaje, guarda una directa relación con la conformación de la matriz energética, donde el 62% de la energía que se produce, es generada por plantas térmicas y este tipo de generación sigue en aumento.



Además, la actual recesión de la economía mundial, ha limitado el crecimiento económico, provocando una desaceleración del incremento del PIB. El impacto de la recesión, ha estancado la creación de oportunidades de empleo, para una creciente fuerza laboral, especialmente en las zonas rurales del país. Esta situación, también influye en nuestra balanza comercial, generando una economía de consumo, donde se importa mucho más de lo que se produce, lo que significa una creciente presión sobre las reservas de divisas.

El efecto del aprovechamiento al máximo de nuestros recursos, se verá reflejado en una reversión de la actual matriz energética y en una mejora de nuestra balanza comercial. Simultáneamente, estaremos insertados al esfuerzo mundial de evitar la contaminación ambiental y el calentamiento global. Estos son los parámetros más importantes, que nos indican, que hay que fortalecer nuestra generación de bioenergía, a través de la producción de biocombustibles.

El Gobierno de Honduras, tiene estructurada una verdadera política de estado en materia energética, a través del apoyo a proyectos de biocombustibles y bioenergía. Pero, se incorporara a

este esfuerzo, un esquema de producción de biocombustibles a gran escala, para disminuir nuestra dependencia del petróleo, evitar la fuga de divisas, dinamizar la economía en las zonas rurales y al final lograr reducir la pobreza, a través de la generación masiva de empleo en las zonas más pobres del país.

Actualmente, ha habido un incremento altamente significativo en el precio de los combustibles fósiles a nivel internacional, lo que generara un fuerte impacto en la economía nacional. El Gabinete energético, está en reunión permanente y ha desarrollado varias medidas de eficiencia energética. Una de las medidas más importantes, está bajo la responsabilidad de la UTB, consistiendo en acelerar todo proyecto de producción de biocombustibles y bioenergía, con las industrias locales.

### EMISIÓN DE PERMISOS DE OPERACIÓN Y REGISTRO DE EMPRESAS PRODUCTORAS DE BIOCOMBUSTIBLES.

Empresas Productoras De Biocombustibles Y Bioenergía, Por Tipo De Industria, En Honduras, 2011.	
Tipo De Industria	# De Empresas
Industria De La Caña	6
Industria De La Palma Africana	13
Industria Textil	5
Industria De Alimentos Balanceados	1
Industria Maderera	1
Industria De Biomasa	2
Industria Del Piñón	4
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>

### Inventario de las Industrias productoras de biocombustibles y bioenergía en Honduras (2011)

Durante el 2011, La UTB inicio el proceso de realizar un inventario de todas las industrias que estaban produciendo biocombustibles o bioenergía, para crear la matriz de los biocombustibles en Honduras. Se logró encontrar que 32 empresas de 7 industrias diferentes del país, ya tenían inversiones significativas para producir biocombustibles o bioenergía.

### Conformación de la Matriz de los biocombustibles y la bioenergía en Honduras.

En la actualidad, la Industria de los biocombustibles y la bioenergía, ya están logrando la sustitución de 1.3 millones de barriles de combustible fósil o sea que generan un ahorro de **US\$ 137 millones/año**, representando aprox. el 7.6% de la actual factura petrolera. Este nivel de reemplazo se ha logrado por la incorporación de 32 empresas de diferentes industrias, que tienen en producción más de 156 mil Ha de cultivo, que generan de 80 a 100 Mw de energía eléctrica con biomasas, 9.6 Mw con biogás y que han logrado incrementar las inversiones en la producción de biovapor (122 tm/hr) para realizar sus procesos industriales.

**Producción de Biocombustibles y Bioenergía, por las diferentes Industrias y su Impacto en el Reemplazo de Combustibles Fósiles en Honduras, 2011**

TIPO DE INDUSTRIA	EMPRESA #	AREA Ha	E° ELECTRICA	BIOGAS Mw / Hr	E° TERMICA	NIVEL DE REEMPLAZO			AHORRO
			BIOMASA Mw / Hr		BIOMASA TM / Hr	ETANOL Gal / Año	BIODIESEL Gal / Año	BUNKER Barriles / Año	DIVISAS (US\$/año)
Caña De Azúcar	6.0	50,385.0	68.0	0.0	0.0	0.0	0.0	460,238.1	48517,285.30
Palma Africana*	13.0	100,000.0	18.4	9.6	0.0	0.0	0.0	416,381.0	43893,962.00
Textil, Madera, Balan.	9.0	1,794.5	0.5	0.0	122.0	0.0	0.0	422,793.3	44569,941.10
Jatropha O Piñón	4.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>32.0</b>	<b>156,179.5</b>	<b>86.9</b>	<b>9.6</b>	<b>122.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1299,412.4</b>	<b>136981,188.40</b>
PRECIO DE REFERENCIA DEL BUNKER (US\$).				<b>\$2.5099</b>					
TASA DE CAMBIO US\$				<b>L. 19.05</b>					

**Empresas registradas en la UTB y Permisos de Operación entregados, durante el 2011.**

De las 32 Empresas que actualmente ya se encuentran produciendo algún tipo de biocombustible o bioenergía, la UTB logro registrar seis, entregándoseles su respectivo Permiso de Operación. Estas empresas, fueron las primeras que se registran en la UTB desde su creación en el 2007 y están listas para recibir los incentivos que otorga la Ley.

**Empresas Productoras de Biocombustibles y Bioenergía, registradas en la UTB, en el 2011.**

Empresas	Industria	Biocombustible	Región	Ubicación
Energía Limpia Jaremar	Palma	Biogás-Bioenergía	R1-0107- R1	Tela, Atlántida
Jaremar Biodiesel	Palma	Biodiesel	R1-0107-R1	Tela, Atlántida
Energéticos Jaremar	Palma	Biomasa-Biovapor	R1-0511-R1	Villanueva, Cortes
Biogás Y Energía	Palma	Biogás-Bioenergía	R5-0201-R2	Trujillo, Colon
Caracol Water And Power	Textil	Biomasa-Biovapor	R1-0505-R1	Potrerrillos, Cortes
REINPSA	Biodiesel	Biodiesel	R13-1709-R4	San Lorenzo, Valle

**VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES.**
**Inspecciones a Empresas Productoras de Biocombustibles.**
**Empresas productoras de biocombustibles y bioenergía, inspeccionadas durante el 2011.**

Durante el 2011, se lograron inspeccionar 14 empresas productoras de biocombustibles y bioenergía, con el objetivo de evaluar sus procesos industriales e incentivarlas a registrarse en la UTB, para que puedan gozar de los incentivos fiscales que otorga la Ley.



<b>Empresas Productoras de Biocombustibles y Bioenergía, Inspeccionadas durante el 2011</b>				
<b>Empresas</b>	<b>Industria</b>	<b>Biocombustible</b>	<b>Región</b>	<b>Ubicación</b>
Energía Limpia Jaremar	Palma	Biogás-Bioenergía	R1-0107-R1	Tela, Atlántida
Jaremar Biodiesel	Palma	Biodiesel	R1-0107-R1	Tela, Atlántida
EECOPALSA	Palma	Biogás-Bioenergía	R1-1804-R1	El Progreso, Yoro
Biogás Y Energía	Palma	Biogás-Bioenergía	R5-0201-R2	Trujillo, Colon
Caracol Water And Power	Textil	Biomasa-Biovapor	R1-0505-R1	Potrerillos, Cortes
GILDAN	Textil	Biomasa-Biovapor	R1-0502-R1	Choloma, Cortes
La Grecia	Caña	Biomasa-Bioenergía	R13-0607-R4	Choluteca, Choluteca
Azucarera Choluteca	Caña	Biomasa-Bioenergía	R13-0607-R4	Choluteca, Choluteca
REINPSA	Biodiesel	Biodiesel	R13-1709-R4	San Lorenzo, Valle
Suplidores De Biomasa	Biomasa	Biomasa	R1-0501-R1	S.P.S. Cortes
Fincas Energéticas	Biomasa	Biomasa	R1-0501-R1	S.P.S. Cortes
AGROIPSA	Jatropha	Biodiesel	R13-0601-R4	Choluteca, Choluteca
AGROHENSA	Jatropha	Biodiesel	R13-0601-R4	Choluteca, Choluteca
ESEMA	Jatropha	Biodiesel	R11-1523-R3	Patuca, Olancho

## PROMOCION Y DIFUSION DE LA LEY

### Promoción De La Inversión En La Producción De Biocombustibles.

Durante el presente año, se desarrollaron una serie de actividades, con el objetivo de promocionar la Ley que fija las normas de producción y consumo de biocombustibles, dar a conocer la UTB, como ente rector de los biocombustibles y promocionar los incentivos que otorga el estado de Honduras a las empresas. Simultáneamente, se realizó el proceso de capacitación y motivación del sector agroindustrial, a través de la socialización del impacto que significa la producción de biocombustibles, con sus desechos industriales en sus finanzas y en la economía del país.



### Encuentro de la Unidad Técnica de Biocombustibles y la Industria, Tela-2011

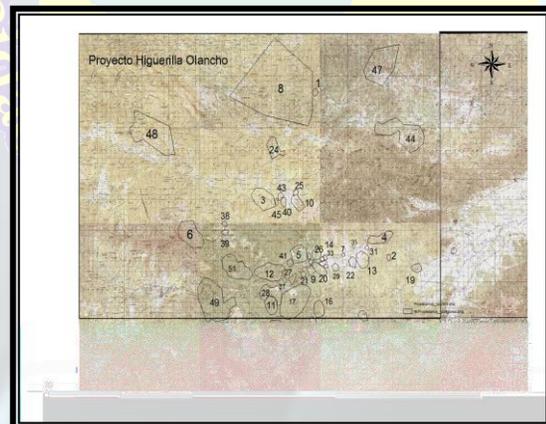
La idea de desarrollar este evento, fue resaltar los beneficios que le proporcionan al país las diferentes industrias que producen bioenergía y biocombustibles. En este foro se lograron involucrar las diferentes empresas, para discutir junto con la UTB, cuales son los pasos a seguir para generar el ambiente adecuado de inversión, que facilite el crecimiento de la Industria de los biocombustibles y la bioenergía en Honduras.

### Evento de SIC-MOVIL, Olancho.

En este evento la Secretaría de Industria y Comercio, promocio en el Departamento de Olancho las diferentes actividades que realiza a nivel nacional, entre las cuales se logró socializar las funciones y actividades de la UTB.

### Diagnóstico de áreas potenciales para la producción de biocombustibles.

Se realizó un diagnóstico de áreas con potencial productivo que estuvieran subutilizadas. Actualmente, se tienen geo-refenciadas 50,000 ha para cultivar higuierilla o piñón, en los municipios de Campamento, Concordia, Guayape, El Rosario, Salamá, Silca, Manto, Patuca y Juticalpa, en el Departamento de Olancho. En este diagnóstico se evaluó, la legalidad de la tierra, características agroecológicas y edafológicas de la región y la disponibilidad de los dueños de tierra para desarrollar los cultivos.



## Proyecto de Reforma al artículo 5 y 12, de la Ley para de producción y consumo de biocombustibles.

La iniciativa de incorporar más de 50 mil hectáreas a la producción agrícola de biocombustibles, necesitarán recursos por encima de los US\$ 500 millones/año. Este escenario, hace obligatorio proteger estas iniciativas, creando el marco jurídico adecuado, para evitar que se afecten los terrenos, sus inversiones y se tengan la claridad de reglas en el mercado.

## Foro Latinoamericano de Biocombustibles, San Salvador- 2011.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los gobiernos en el diseño e implementación de políticas energéticas sostenibles para los biocombustibles. Honduras presento ante los demás países de la región, sus avances en materia de biocombustibles y al mismo tiempo participar en la mesa de discusión, para crear un vínculo de cooperación entre América Central, El Caribe y América del Sur.

## PROYECTOS DE BIOCMBUSTIBLES.

Durante el 2011, la Unidad Técnica de Biocombustible, ha realizado acciones para la formulación y ejecución de proyectos de energía limpia. Proyectos que han requerido de la creación de convenios de cooperación, con universidades, empresas, organizaciones públicas y privadas, se tiene estima que los mismos comiencen a desarrollarse a partir del 2012

### Proyecto Biodiesel, B5 a partir del 2012.

Desarrollo de 20,000 Ha con diferentes cultivos, para sustituir el 5% del diesel que se consume en Honduras por Biodiesel B5.

- a. **Piñón (*Jatropha curcas*) e Higuierilla (*Ricinus communis*).** Ya existen bajo cultivo aproximadamente 2 mil Ha. de piñón, pero se está planificando aumentar el área hasta las 10,000 Ha, con los dos cultivos, en regiones de poco desarrollo agrícola en el País.



- b. **Palma Africana**, en Honduras, se están cultivando aproximadamente 100 mil Ha de palma africana, por lo que se está desarrollando un proceso de negociación con la industria, para destinar 300,000 Barriles de su producción de aceite, apoyado por la incorporación de 10,000 Ha de nuevas áreas de cultivo. Para realizar este proceso, la industria ya cuenta con cuatro refinerías de biodiesel:

- Jaremar Biodiesel.
- Exportadora del Atlántico.
- Hondupalma.
- Cooperativa Salamá.
-

**Proyecto Bioetanol, E10 a partir del 2015.**

- a. **Proyecto de caña de azúcar a gran escala**, incorporando 15,000 Ha para la producción de caña para producir Bio-etanol, en el Departamento de Olancho, a partir del 2013.
- b. **Pequeños proyectos de bioetanol**, a través de diferentes alternativas, melaza de caña, pulpa de café, yuca y otros, en los departamentos de Comayagua, La Paz y Olancho.
- c. **Planta piloto de bioetanol, donada por la OEA**, la cual estará instalada Universidad agrícola (ENA), en el Departamento de Olancho, a partir del 2012.

**Proyecto Bioenergía, a través de Biomasa y Biogás, 80-100 Mw (2012-2014).**

La industria textil, la palma africana y la caña de azúcar, a través de los procesos de generación de energía con biomasa y biogás, ya están generando más de 80 Mw/hr con biomasa y aproximadamente 10 Mw/hr con biogás. La industria textil, ha reemplazado sus equipos industriales generadores de energía térmica a base de bunker, por calderas que funcionan con biomasa generando más de 122 tm de biovapor/hr y se apresta a duplicar la generación, a partir del 2012.

**Cultivo de King Grass, Cortes**

- a. **Cultivos para producir Biomasa**, El proceso de producción de biomasa a través de cultivos de pasto ya inicio en Honduras. La UTB, ya tiene documentadas 1,800 Ha de estos cultivos, pero este proceso se espera se incremente hasta llegar a las 10,000 Ha con Pasto (King Grass y Bio G) y algunas especies maderables de rápido crecimiento, principalmente en Cortes y Santa Bárbara. Con estos cultivos se espera producir cerca de 1 millón de toneladas métricas de biomasa, para abastecer las plantas generadoras de bioenergía.



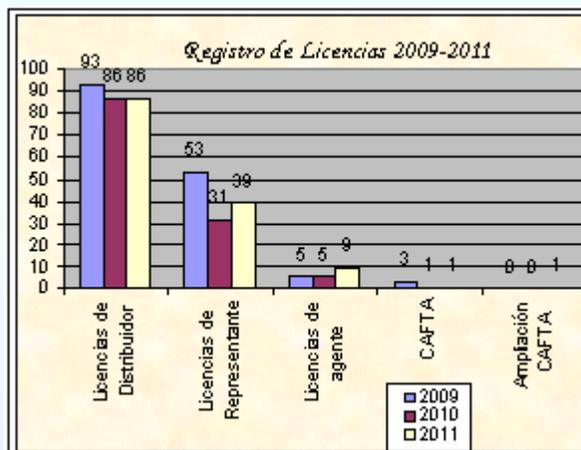
- b. **Recolección de Biomasa en las agroindustrias**. La industria de la caña, de la palma, de la madera y otras agroindustrias, están desarrollando un proceso de recolección de Biomasa, encadenados con otras empresas que se enfocan en procesar la Biomasa para volverla viable a los procesos industriales con calderas y así poder mejorar la disponibilidad de materia prima, mejorar el abastecimiento de Biomasa y aumentar la eficiencia de las plantas de bioenergía ya instaladas.
- c. **Producción de biogás Metano**. La captura del biogás, producido por las aguas residuales que genera la industria de la palma africana, con biodigestores, tiene el potencial de producir 1 Mw/hr de energía eléctrica por cada 1,000 Ha de palma cultivada. Actualmente, solo se está aprovechando el 10% de este potencial, pero se tiene programado aumentar hasta un 50% a partir del 2012, lo que aumentara la producción en más de 50 Mw de energía eléctrica.

## DIRECCION GENERAL DE SECTORES PRODUCTIVOS

La Dirección General de Sectores Productivos durante el año 2011 ha obtenido los principales resultados que se detallan a continuación:

### LICENCIAS DE REPRESENTANTES DISTRIBUIDORES Y AGENTES

Durante el presente año, con el fin de mantener la protección comercial, se registraron ochenta y seis (86) Licencias de Distribuidor, treinta y nueve (39) de Representante, nueve (9) de Agente, un (1) Registro y una ampliación bajo el Tratado de Libre Comercio con República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (RD CAFTA). En el año 2009 el movimiento fue superior que en los dos siguientes años, a diferencia de las Licencias de Agente que en este año superan las registradas en los periodos 2009 y 2010.



Podemos observar que el Registro de Licencias en el 2011 supera o iguala lo obtenido el año 2010 en todas las modalidades, únicamente los Registros de CAFTA se mantienen.

### REGIMENES ESPECIALES

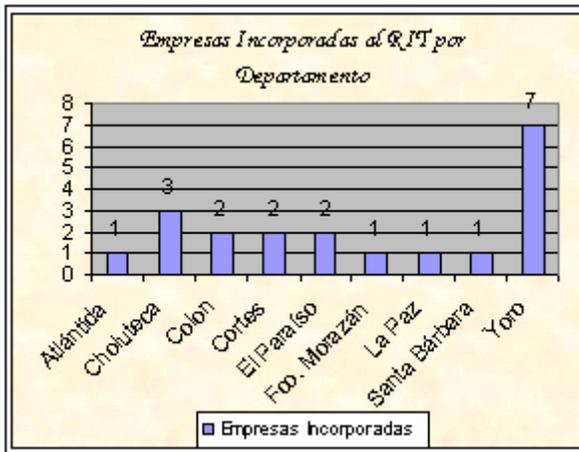
#### ❖ Régimen de Importación Temporal (RIT)

A continuación podemos observar el incremento de las empresas incorporadas al Régimen de Importación Temporal RIT, ya que en el 2010 se registraron 14 nuevas, mientras en el año 2011 se incorporaron 20 beneficiarias. Por otra parte se autorizaron 52 modificaciones de Resoluciones sobre beneficios ya otorgados a las empresas, entre los que se detallan: ampliaciones a las listas de bienes autorizados a importar al amparo del Régimen, modificación de coeficientes de utilización, cambio de partidas arancelarias, entre otros.



La incorporación de empresas amparadas al RIT para el año 2011 obtuvo un incremento de dieciocho (18) empresas, ya que en este período solamente se cancelaron dos (2) beneficiarias.

Empresas Amparadas al RIT	
2010	2011
258	276



Con respecto al movimiento en el Régimen de Importación Temporal por departamento, el que más tuvo incorporaciones en el 2011, fue el departamento de Yoro en que siete empresas se acogieron a los beneficios del RIT, con una generación 2,723 empleos, según las proyecciones a 3 años, lo que proporcionará L.202, 680,107.00 en sueldos y exportaciones por valor de L. 756, 121,417.00 para el mismo periodo de tiempo.

Después del departamento de Yoro, quien más incorporaciones tuvo fue Choluteca, con L.113,

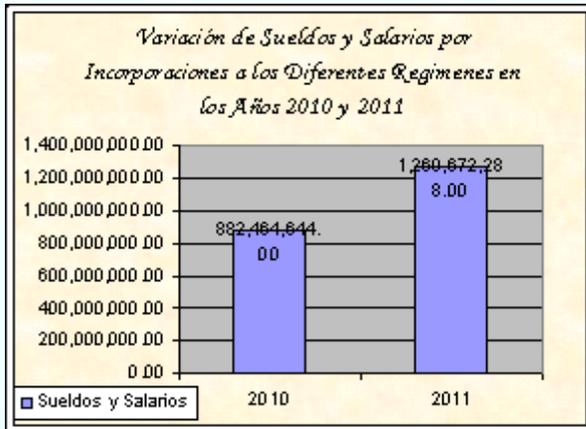
782,690.00 en exportaciones, generando alrededor de 743 empleos y L.39, 077,943.00 en sueldos y salarios.

<b>Relación de incorporaciones por departamento y los efectos que estas tendrán en los próximos 3 Años</b>			
<b>Departamento</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Empleos</b>	<b>Sueldos y Salarios</b>
Atlántida	381,078,510.00	1,308.00	124,953,730.00
Choluteca	113,782,690.00	743.00	39,077,943.00
Colón	792,876,989.00	2,564.00	199,296,516.00
Cortés	148,750,631.00	68.00	12,025,481.00
El Paraíso	59,250,000.00	360.00	35,313,612.00
Fco. Morazán	21,630,510	52	33,512,000.00
La Paz	37,218,577.00	161	5,775,245.00
Santa Bárbara	19,590,000.00	101.00	12,241,458.00
Yoro	756,121,417.00	2,723.00	202,680,107.00
<b>Totales</b>	<b>2,330,299,324.00</b>	<b>8,080.00</b>	<b>664,876,092.00</b>

#### ❖ Zonas Libres

Con respecto al Régimen de Zonas Libres hubo una disminución en el número de empresas que adquirieron este beneficio en el año 2011 (10 empresas menos) en relación al 2010.

Pese a la disminución en el número de incorporaciones de empresas amparadas a la Ley de Zonas Libres, el número de empleos proyectados a generar para el presente año, por las nuevas empresas ha aumentado sustancialmente variando de 12,012 en el 2010 a 14,589 en el 2011, esto



ha significado el aumento en los sueldos y salarios a generarse por dichos empleos de L.387,207,644.00 ya que en el 2010 fueron de L. 882,464,644.00 a L. 1,269,672,288.00

En el año 2011 hubo una amplia superioridad de empresas incorporadas a este Régimen en el Departamento de Cortés, en el que se autorizó a 50 empresas a operar con los beneficios que otorga la Ley de zonas libres, mientras que en el resto del país el movimiento ha sido muy inferior, con inscripciones solamente de 3 empresa en tres departamentos, Choluteca (1), Comayagua

(1) y Francisco Morazán (1).

La amplia diferencia de generación de empleos se ve directamente relacionada con los valores en las exportaciones así como con los de las remuneraciones que generan, teniendo por ente un predominio muy fuerte en el departamento de Cortés, como se puede observar en la tabla.

Departamento	Empleos	Sueldos	Exportaciones
Choluteca	170	1,500,000.00	1,500,000.00
Comayagua *	504	99,359,529.00	-----
Fco. Morazán	10	1,935,505.73	11,887,687.50
Cortés	5825	497,544,361.27	3,117,464,279.50

\* El Departamento de Comayagua no presenta exportaciones por que la incorporación es de una Sociedad Operadora

Se efectuaron 241 inspecciones a empresas incorporadas o por incorporarse a los Regímenes Especiales, a fin de dictaminar con mejores elementos de juicio, o para verificar el buen uso de los beneficios otorgados. Asimismo se realizaron treinta (30) auditorias a empresas amparadas a los Regimenes Especiales.

**Otros Logros en los Regimenes Especiales**

- ❖ Se recibieron 376 Declaraciones Juradas de las que, 188 corresponden a al segundo semestre del 2010 e igual número al primer semestre de 2011, elaborándose el análisis de la actividad económica registrada por las empresas beneficiarias del Régimen de Importación Temporal, durante el año 2010.



\*\*Capacitación sobre la automatización de los procesos de exportación realizada en la Cámara de Comercio de San Pedro Sula

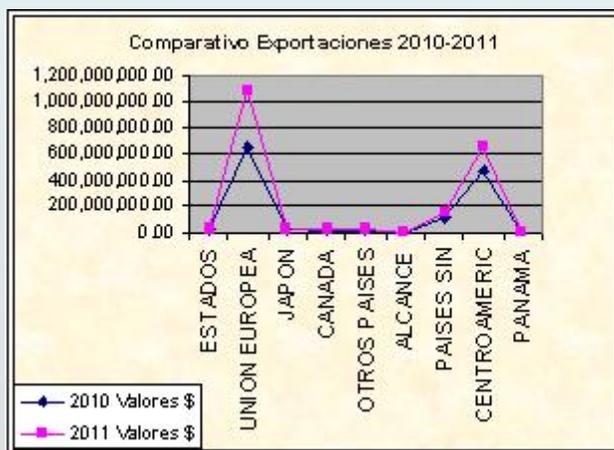
- ❖ Se emitieron 327 constancias, solicitadas por los usuarios, con respecto a Licencias de Distribuidores, Representantes y Agentes, así como a Regímenes Especiales y sobre productos no tradicionales de exportación.
- ❖ Se brindaron catorce (14) capacitaciones sobre Regimenes Especiales y trámites de exportación a Empresas, Cámaras de Comercio, Exportadores, Estudiantes y

Público en general. Se participó en el Proyecto Desarrollo de Capacidades para Facilitadores para el mejoramiento y competitividad de las MIPYMES en la Región Centroamericana y El Caribe, invirtiendo un total de 210 horas trabajadas en apoyo a 2 pequeñas y medianas empresas (Panadería y Repostería El Manantial y Alejandra's Leather).

### CENTRO DE TRÁMITES DE LAS EXPORTACIONES (CENTREX)

- ❖ Se desarrollaron las actividades dirigidas al fomento y facilitación del Comercio Exterior de Honduras, autorizando 95,076 certificados de exportación (Formularios Aduaneros Únicos Centroamericanos (FAUCAS) Certificados de Origen a diversos países, Declaraciones de Exportación, Certificados Fitosanitarios y Zoosanitarios) de los 95,076 certificados se autorizaron 45,974 FAUCAS y 8,204 certificados de origen que permitieron exportaciones por un valor de US\$ 2,019,567,177.00, que se realizaron bajo el amparo de esquemas preferenciales de comercio que Honduras ha suscrito con otros países como: el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), Tratado de Integración Económica Centroamericana y los Acuerdos de Alcance Parcial.

Documentos Emitidos Por CENTREX					
Año 2011					
FAUCA	Certificado De Origen	Declaración De Exportación	Fitosanitario	Zoosanitario	Total
45,974.00	8,204.00	16,781.00	19,623.00	4,494.00	95,076.00



En el 2011 las exportaciones se incrementaron en 52% con relación al año 2010, de las cuales el 53.77 % fueron dirigidas hacia la Unión Europea, el 32.43% hacia Centroamérica y el restante 13.80% se realizó hacia Canadá y otros países.

Según registros de CENTREX se emitieron para Centroamérica un total de 45,835 certificados, los cuales generaron exportaciones con un valor de 654,895,485.99, mientras que para la unión europea se emitieron 6,651 certificados con generación de US\$ 1,085,865,861.33., se observa que hay un mayor volumen de exportación para Europa por certificado emitido.

\*\* Las cifras incluyen únicamente los valores registrados en los certificados de origen y los Formularios Aduaneros Únicos Centroamericanos autorizados en la Ventanilla Única de Exportaciones, no se incluyen exportaciones realizadas con los tratados que Honduras ha suscrito con otros países.

<b>Exportaciones Registradas En CENTREX</b>			
<b>Año 2011</b>			
<b>ESQUEMA</b>	<b>Nº CERT</b>	<b>KILOS</b>	<b>VALORES EN U\$ \$</b>
ESTADOS UNIDOS	23.00	872.30	23,034,154.76
UNION EUROPEA	6,651.00	846,692,040.12	1,085,865,861.33
JAPON	161.00	5,701,301.47	25,697,503.56
CANADA	257.00	4,854,077.43	22,322,183.86
OTROS PAISES	186.00	21,241,705.62	26,318,504.04
ALCANCE PARCIAL	-	-	-
PAISES SIN BENEFICIO	925.00	135,517,184.32	150,984,091.44
CENTROAMERICA	45,835.00	807,617,090.72	654,895,485.99
PANAMA	140.00	3,838,132.78	30,449,392.70
<b>TOTAL</b>	<b>54,178.00</b>	<b>1,825,462,404.76</b>	<b>2,019,567,177.68</b>

\*\*Las cifras incluyen únicamente los valores registrados en los certificados de origen y los Formularios Aduaneros Únicos Centroamericanos autorizados en la Ventanilla Única de Exportaciones.

<b>Exportaciones A Centroamérica Año 2011</b>			
<b>PAIS</b>	<b>NO. CERT</b>	<b>KILOS</b>	<b>VALOR U\$ \$</b>
COSTA RICA	3510	81,178,889.48	95,388,606.32
EL SALVADOR	22593	342,436,566.80	274,339,096.94
GUATEMALA	12360	278,474,554.89	157,610,507.48
NICARAGUA	7372	100,780,529.16	127,557,275.25
<b>TOTAL</b>	<b>45,835</b>	<b>807,617,090.72</b>	<b>654,895,485.99</b>

\*\* Las cifras incluyen únicamente los valores registrados en los Formularios Aduaneros Únicos Centroamericanos autorizados en la Ventanilla Única de Exportaciones.

Entre los principales productos de exportación hacia Unión Europea, Japón, Canadá, Otros Países y Países sin beneficios se encuentran: el café con 823, 769,163.90 kilos (US\$ 154, 320,360.18) y el Oxido e Hidrogeno de Hierro que es el que tiene mayores ingresos de exportación con (US\$ 592,0658, 305.00); con lo que respecta a Centroamérica los productos que encabezan los primeros lugares en la generación de ingresos son: jabón (US\$ 64, 880,463.85), Aceite de palma Africana, (US\$ 48,930,260.17), cigarrillos (US\$ 25, 871,180.92)

Productos Mas Exportados Hacia Unión Europea, Japón, Canadá, Otros Países, Países Sin Beneficios Durante El Año 2011		
PRODUCTOS	KILOS	VALOR FOB \$
Oxido e Hidróxido De Hierro	137,779,563.03	592,658,305.00
Café	823,769,163.90	154,320,360.18
Aceite De Palma	83,193,648.31	57,524,089.72
Bananos	7,225,289.40	18,490,268.00
Desecho De Metal	3,559,112.59	8,089,930.00
Camarón	55,656,216.82	8,058,650.16
Madera	7,071,669.83	5,242,061.56
Cueros De Bovinos	1,829,134.30	2,701,263.46
Naranjas	83,838.36	621,329.00
Puros De Tabaco	5,518,247.46	477,399.18
Oro Y Metales Preciosos	17,783,241.88	48,032.42
Desperdicio De Oro Y Metales	17,913,696.04	601.19
Néctar De Jugo	14,979.01	387
Metal	1.3	2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,161,397,802.23</b>	<b>848,232,678.87</b>
Productos Mas Exportados Hacia Centroamérica Año 2011		
Jabón	54,407,385.21	64,880,463.85
Aceite De Palma Africana	38,193,411.99	48,930,260.17
Cigarrillos	3,964,512.20	25,871,180.92
Frijoles	24,878,836.58	25,616,497.81
Café	4,798,250.96	10,744,558.12
Quesillo	2,846,124.52	6,652,494.28
Carne De Res	2,541,860.09	6,450,335.17
Jugo Citrus	10,856,989.12	5,961,196.28
Chatarra De Hierro	20,466,669.20	5,247,313.59
Madera	8,761,520.30	3,722,636.89
Naranjas	113,664,375.64	3,532,986.74
Camarón	1,529,669.80	2,911,025.28
Néctar Varios	5,195,947.00	2,871,238.70
Miga De Arroz	3,179,584.02	1,087,380.36
Banano	13,738,374.88	953,241.18
Cueros	1,648,978.19	852,191.55
Melón	8,828,065.64	688,091.41
Oxido De Hierro	6,924,000.00	337,002.00
Desechos De Metal	1,100,000.00	335,500.00
Desperdicio De Vidrio	2,843,348.00	260,062.52
Mandarinas	44,633.83	15,530.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>330,412,537.18</b>	<b>217,921,186.81</b>

## ❖ Proyectos Desarrollados en CENTREX

- Se concluyó la consultoría denominada **Diagnostico de las Implicaciones del CAFTA-RD en el Funcionamiento del CENTREX y Revisión de las Funciones y Procedimientos del CENTREX**, financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID desarrollando una plataforma tecnológica de procesos de exportación en línea, específicamente para los Formularios Únicos Centroamericanos (FAUCA), lo cual permitirá una reducción en los tiempos de atención, así como de los recursos financieros y logísticos del sector.

Se instaló una herramienta de Inteligencia de Negocios para obtener estadística más confiables y acertadas de las exportaciones realizadas por CENTREX, lográndose la compra de 10 computadoras completas y 4 impresoras. Por otra parte se capacitó al personal técnico de CENTREX en cada una de las aplicaciones desarrolladas y efectuar las pruebas necesarias para el buen funcionamiento de la plataforma instalada. Asimismo al sector exportador sobre el uso de dicha plataforma.



- Se realizó la Consultoría denominada **“Mejora de los Procesos de Exportación para las Mipymes en CENTREX de la Secretaria de Industria y Comercio en Honduras”** Con el apoyo del Programa Desarrollo Económico Sostenible en Centroamérica (GIZ/DESCA) como un proyecto de mejora de procesos de exportación a nivel de tres países de la Región Centroamericana (El Salvador, Guatemala y Honduras) logrando para nuestro país la ampliación de la plataforma para la automatización de los procesos de exportación como una Ventanilla Única de Exportaciones: Certificados de Origen (Formularios emitidos por esta Secretaria de Estado), Declaración de Exportación (emitida por el Banco Central de Honduras) y Certificado de Libre Venta y Consumo (de la Secretaria de Salud Pública).

Para la implementación de las mejoras se participó en 8 videoconferencias con los consultores y técnicos de las instituciones que realizaron las mejoras de procesos en las ventanillas Únicas de Guatemala, El Salvador y Honduras, capacitándose al personal técnico involucrado, asimismo a más de 140 exportadores y tramitadores de Aduanas en Tegucigalpa y San Pedro Sula sobre la automatización de los documentos de exportación.

- Se participó en reuniones de Ventanillas Únicas realizadas en las ciudades de Washington y en El Salvador, así como se recibió capacitación sobre facilitación de procesos por parte de INCAE, los indicadores de mejora en tiempo y costos con la implementación de la plataforma electrónica.



## DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

Esta Dirección es la encargada de facilitar a la comunidad exportadora e inversionista productiva nacional los servicios e instrumentos para que se incremente y desarrolle la oferta exportable, aprovechando las ventajas comparativas de los productos y empresas hondureñas en los mercados, reforzando la corriente comercial exportadora permitiendo el desarrollo sostenido de los mercados internacionales, fortaleciendo las acciones encaminadas al establecimiento de nuevas inversiones y consolidación de nuevos productos hondureños en el exterior.

### FERIAS:

#### ❖ Feria Fruit Logística

Honduras por cuarto (4) año participó con un Pabellón Nacional en la Feria Fruit Logística celebrada en Berlín, Alemania del 9 al 11 de febrero. En esta edición 2011, Honduras contó con la exhibición de cinco (5) empresas, cuatro (4) de ellas, productoras de Frutas y Vegetales frescos y una (1) de ellas Institución Educativa en el pabellón nacional. Logrando así un acercamiento con diferentes entes competentes de promoción como ser: Pro-Perú y Pro-Chile, se hizo contacto con compañías de transporte quienes están en la disposición de presentar sus servicios a empresarios y a la vez ofrecer técnicas para el envío de sus productos. Uno de los mayores acercamientos se logró con el Director Nacional de TechnoServe, organización que brinda apoyo y capacitación a pequeñas empresas para su desarrollo. Se logro contactos con empresarios que visitaron nuestro Stand, asimismo se le reiteró el interés y compromiso de Gobierno y de la Cámara de Comercio de Industria-Alemana en apoyarles y sobre toda para promocionar la oferta exportable de nuestros empresarios:

En esta participación se contó con la representatividad del Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio y el Subsecretario de Comercio Exterior e Integración Económica lo cual le dio altura a la participación de Honduras.

Las empresas participantes en la Fruit Logística con sus respectivos productos fueron las siguientes:

- Inversiones Castellanos Díaz (INCADI, S de R.L.); Cultivo de Camote.
- Agropecuaria Montelibano; Cultivo y exportación de Melón y Sandía.
- D'Leite y Etiqueta; Exportación de Limón Persa.
- Finca Tropical; Cultivo de Banano.
- Escuela Agrícola Panamericana Zamorano;



\*\* Stand Honduras Fruit Logística 2011

## ❖ Exposición Comercial De La República Popular De China – Honduras 2011



Con la participación en la feria *exposición comercial de La República Popular De China – Honduras 2011*, se fomentó un mayor desarrollo en las relaciones entre la República Popular de China y la República de Honduras para profundizar el intercambio y cooperación bilateral entre ambos países en materia económica y cultural así como también ampliar el conocimiento mutuo y la amistad entre ambas naciones.

El Gobierno de Honduras figuró en su rol de la atracción de inversión, acercando oportunidades de negocio, logrando un acercamiento de empresarios hondureños, empresarios chinos y la Junta Directiva del Consejo Chino, dando inicio a nuevas relaciones comerciales y negociaciones, dependiendo gran parte de los empresarios interesados de acuerdos a sus intereses.

### • Resultado Obtenidos

- Fortalecimiento de alianza con el Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional los cuales comparten los mismos objetivos junto con esta Dirección dentro del cual uno de los objetivos más significativo es la función de promover las exportaciones, promoviendo la industria de nuestro país.
- Como Secretaría de Industria y Comercio informamos a todos los empresarios interesados en los productos a ser exhibidos los cuales visitaron el recinto ferial realizando los contactos necesarios dando oportunidad a iniciar relación comercial.
- El gobierno de Honduras figuró en su rol de la atracción de inversión, acercando oportunidades de negocio logrando un acercamiento de empresarios hondureños empresarios chinos y la Junta Directiva del Consejo Chino, el inicio de nuevas relaciones comerciales y negociaciones dependerá del seguimiento que den los empresarios hondureños de acuerdo a sus intereses.

El Despacho de la Primera Dama de la Nación colaboró con la selección de la escuela Miguel Paz Barahona de manera imparcial para que fuese beneficiada por los productos a ser donados por el Consejo Chino, en un acto de amistad para con nuestro país.



Se seleccionaron 10 niños de la jornada de la mañana en representación de toda la escuela para recibir los artículos donados. Cada miembro de la mesa principal entrego un kit escolar, que incluía mochila, lápices de colores, lapiceras, pelotas, camisas entre otros artículos.

❖ **World Barista Championship, Bogota, Colombia, 2 Al 5 De Junio 2011**

• **Captación de Técnicas de Mercado para el Sector Cafetalero.**

La Secretaría de Industria y Comercio ha venido coordinando acciones y eventos a nivel nacional con la Dirección de Proyectos y Promoción del Instituto Hondureño del Café (IHCAFE). A raíz de estas actividades se consideró importante firmar un **Convenio de Cooperación entre Secretaria de Industria y Comercio y el Instituto Hondureño del Café** firmado el 30 de Marzo del 2011. Estas acciones están encaminadas a encontrar nuevos mecanismos de promoción e indagación de técnicas de mercadeo para el aromático que contribuya a elevar el valor de las exportaciones reflejadas en la balanza comercial actualmente.

Junto con las actividades de participación que ha realizado esta dirección en el apoyo de selección al Barista Hondureño en el III Campeonato Nacional de Baristas de Café realizado en las instalaciones del IHCAFE el pasado 1 de abril del 2011, selección para la cual representación de esta Secretaria de Estado de Industria y Comercio formo parte del jurado nacional. El barista, campeón nacional representó nuestro café en el Campeonato Mundial de Baristas realizado el pasado 2-5 de junio en Bogota, Colombia.

La participación que tuvo Honduras en el Campeonato Mundial de Baristas captó mucha atención de parte de miembros de la **Asociación Europea de Cafés de Especialidad SCAE** con la intención de venir a Honduras certificar más baristas en el país. Misma participación brindo mayor publicidad en noticieros nacionales de Colombia que el Café de Honduras es el segundo mejor café del mundo, después del café de Colombia que tiene el primer lugar de acuerdo a la clasificación brindada por la **Asociación Estadounidense de Cafés de Especialidad SCAA**.



\*\*Preparación de Stand para la presentación de Honduras

Honduras quedo en el 17 lugar entre los 54 competidores internacionales.

• **Logros**

- Se gestionaron contactos con otros Baristas internacionales interesados en desarrollar nuevas técnicas de preparación de bebidas originales.
  - Miembros de la Junta Directiva de SCAE y SCAA están interesados en crear una red de **Escuelas de Especialidad de Baristas** a nivel mundial. En Honduras únicamente existe la escuela de Catación de Café pero no la escuela de Baristas.
  - Agentes de Promoción, Consultores de ONG reconocidas mundialmente como ser la USAID, Rainforest Alliance, Conservación y Desarrollo entre otros Consultores e Instructores de el Salvador se mostraron muy interesados en realizar dichas

gestiones y crear una escuela centroamericana de Baristas de Café, uniendo esfuerzos los países centroamericanos interesados en el tema.

- Se promociona la posición de Honduras como el segundo mejor café del mundo.
  - o Capto mucho el interés de consultores de Estados Unidos específicamente hablando de los gerentes de Intelligent Coffee y Boot Coffee ambas consultoras y agencias de capacitación en el tema de tostado.
  - o Compradores internacionales que visitaron la feria se interesaron en realizar visitas a fincas Cafetaleras de Honduras para lo cual queda pendiente armar citas, giras y encuentros con cafetaleros y compradores.



- En la visita a la Cámara de Comercio de Bogota el departamento de promoción de comercio exterior mostró mucho interés en trabajar con el Gobierno de Honduras no únicamente en el tema del café sino en la participación y creación de otras ferias en todo el sector del agro, manufactura y otros.
- Se capto el interés de las cafeterías más fuertes de Bogota en ubicar distribuidoras de su variedad de producto que se mezclan con el café en su preparación.
  - o Cafetería Amor Perfecto
  - o Grupo Banexport
  - o Grupo Da Vinci
- Actualmente la cafetería Espresso Americano compra producto dándole valor agregado a sus cafés pero no existe una distribuidora de estos saborizantes exquisitos en el mercado hondureño.
- Las técnicas de promoción utilizadas en ese país son campañas masivas y enfocadas mercado domestico con el objetivo de dar un valor agregado a la cultura de ese país específicamente al momento de pedir una taza de café. La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia realiza estudios de mercadeo y esta incursionando con estudios científicos.
  - o Les interesó mucho poder unir fuerzas ambos países ya que tienen los dos mejores puestos actualmente en la industria del café. La presencia de dos instituciones importantes tanto privada como de gobierno brindo mayor credibilidad en que ambos sectores trabajan de la mano en apoyar este sector importante para la industria en el mundo.

#### ❖ Encuentro Al Exportador

Para contribuir a fortalecer a incrementar la competitividad e internacionalización de las empresas a través de promociones de herramientas y medios para potenciar la capacidad exportadora a fin de fomentar la participación del sector exportador en ferias y el Premio Presidencial al



\*\* Stand de empresas invitadas al encuentro

Exportador 2011, se realizó el 1er Encuentro del Exportador lográndose:

- Participación de empresarios exportadores y potenciales
- **Acceso a la información;** Se establecieron contactos con las empresas que asistieron al evento; asimismo se dio a conocer al sector exportador las bases del Premio Presidencial al Exportador 2011.

#### ❖ Premio Presidencial Al Exportador 2011

La Dirección General por octava vez consecutiva coordinó y desarrollo la ceremonia de gala para la premiación donde 7 empresas fueron galardonadas al Premio Presidencial al Exportador en sus diferentes categorías.

Las empresas galardonadas fueron:

- **CREPAIMASUL:** Empresa Asociativa dedicada al cultivo y procesamiento de la semilla del marañón; ganadora del PREMIO PRESIDENCIAL AL EXPORTADOR DEL AÑO 2011
- **PROCESADORA INDUSTRIAL DE MIMBRE (PROIMI);** Fabricación de muebles en mimbre y ratán, galardonada con el Premio “Pequeña Empresa Con Exportaciones Al Resto Del Mundo”.
- **INDUSTRIAS GABRIELA, S. DE R.L. DE C.V.;** Fabricación de frazadas, almohadas, cojines y edredones, Premio “Pequeñas Empresas Exportadoras a Centroamérica”.
- **DERIVADOS DE METAL, S.A.;** Dedicándose a la fabricación de productos especializados de acero, Premio a “Mediana Empresa con Exportaciones a Centroamérica”.
- **CARTONERA NACIONAL, S.A.;** Fabricación de cajas de cartón. Ganadora del Premio “Empresa de Exportaciones con Mayor Crecimiento a Centroamérica”.
- **EMPACADORA LITORAL, S.A. DE C.V.;** Empacadora de camarón cultivado, de pescado, langosta del Caribe. Ganadora del premio Zonas Libres.
- **NOVA HONDURAS, S.A.;** Cultivo empaque y exportación de camarón cultivado, ganadora del Premio “Inversión Extranjera Con Mayor Exportaciones”.



\*\*Entrega del premio por el presidente de la Republica a la empresa CREPAIMASUL

### ❖ Elaboración de un Manual al Premio

Se trabajó en analizar y mejorar las actuales bases de selección de las distintas categorías del Premio Presidencial al Exportador, generando criterios de selección para cada una de las categorías. Contando con un manual de procedimientos y lineamientos claros para una selección transparente e incuestionable de los ganadores del premio.

### ❖ Visitas A Empresas

Se visitó a varias empresas (15) en las ciudades de **Choluteca, San Pedro Sula, Atlántida y Comayagua**; galardonadas en el Premio Presidencial al Exportador del año 2011 y años anteriores, con el fin de darles seguimientos y conocer las necesidades de capacitación, para que tengan recursos humanos altamente calificados en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para un mejor desempeño de su trabajo y desarrollar el sentido de responsabilidad hacia la empresa a través de una mayor competitividad y conocimientos apropiado.



\*\*área de producción empresa en Choluteca

### Material Promocional y Difusional: Revista “EL EXPORTADOR”

Se realizó la Edición de la Revista El Exportador con fecha 1 de Julio, 2011, en formato Español – Inglés con un contenido de 24 páginas y a un total de 500 ejemplares. Esta fue distribuida a nivel nacional y también a nivel internacional colocadas en las embajadas; cuyo tema central era relacionado a apertura de nuevos mercados, incentivar las exportaciones y temas relacionados al comercio exterior.

Actualmente se trabaja en la edición de la revista el Exportador mensual la que será promocionada de manera virtual a las diferentes empresas e instituciones público- privadas a nivel nacional relacionadas con el sector exportador.

### ❖ Asesoría a Empresas

Se atendieron unas 40 solicitudes de información y asesoría por parte de empresas, apoderados legales, estudiantes y de otras instituciones en los temas de: oportunidades de mercado en el exterior, ferias a nivel nacional e internacional, información técnica de acceso de productos nacionales en el exterior e información estadística, como registrar un inversionista en esta Secretaría de Estado.

### ❖ Certificados de Inversión

Durante el año 2011, se extendieron nueve (9) Certificados de Inversión a inversionistas extranjeros de nacionalidad: cuatro (4) estadounidense, un (1) certificados de inversión a inversionistas de origen colombiano y un (1) certificados de inversión a inversionistas de origen canadiense, francés, nicaragüense y guatemalteco.

❖ **Seminarios de Capacitación**

La Dirección General, socializo temas de interés sobre el comercio exterior.- En ese sentido se ha atendido la solicitud recibida por centro Universitario Nor-Oriental CURNO, contando una asistencia de 23 personas a la capacitación.



❖ **Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano**



Se participa en el Grupo de Trabajo de Promoción y Protección de Inversiones para busca articular iniciativas que permitan promover de manera conjunta las inversiones en la región del Arco del Pacífico. En el marco de este Grupo, los once países del Arco trabajan para la promoción de un marco favorable para la atracción de las inversiones extranjeras con miras a favorecer la prosperidad económica de la región y constituirse como una plataforma de proyección coordinada hacia la región del Asia-Pacífico.



## El Gobierno de Honduras a Través de la Secretaría de Industria y Comercio otorga El Premio Presidencial al Exportador 2011

¡Por que Exportar es Progresar!



Por octava ocasión el Gobierno de Honduras a través de La Secretaría de Industria y Comercio premia a las empresas que se han distinguido en las exportaciones de diversos productos.

Con el patrocinio oficial de Banco Ficohsa, el Premio Presidencial al Exportador se lleva a cabo con el objetivo de incentivar a los empresarios a continuar creciendo e internacionalizando productos netamente hondureños.



**Premio Presidencial al Exportador 2011:**  
CREPAIMASUL (Exportación de semillas de marañón)

**GANADORES POR CATEGORÍA**

**Categoría Pequeña con Exportaciones al Resto del Mundo:** Procesadora Industrial de Mimbres (PROIMI) (Fábrica de Muebles de Mimbres y Hierro Forjado)

**Categoría Pequeña con Exportaciones a Centroamérica:** Industrias Gabriela, S.de R.L. de C.V. (Almohadas y Frazadas)

**Categoría Mediana con Exportaciones a Centroamérica:** Derivados de Metal, S.A. (Metal)

**Mayor Crecimiento con Exportaciones a Centroamérica:** Cartonera Nacional, S.A. (Cajas de Cartón)

**Categoría Zonas Libres:** Empacadora Litoral, S.A. de C.V. (Exportación de Camarón)

**Categoría Inversión Extranjera:** NOVAHONDURAS, S.A. (Exportación de Camarón)

**Exportador en la Categoría Asociativa:** CREPAIMASUL (Exportación de semillas de marañón)



**GOBIERNO DE UNIDAD NACIONAL**  
EL GOBIERNO DE TODOS



## DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA COMERCIAL

Se programó, realizó y se participó en seis (6) reuniones a nivel regional para continuar con el proceso de Integración Económica y el establecimiento de una Unión Aduanera Centroamericana, cuyas negociaciones están conformadas por diferentes comités y grupos técnicos: Grupo Técnico de Registros, Grupo Técnico Arancelario Centroamericano; Comité de Origen; Comité de Política Arancelaria, Comisión Nacional Arancelaria, Grupo Técnico de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Grupo Técnico de Servicios. Así como participar en las reuniones de Directores y Viceministros de Integración Centroamericana las cuales se detallan a continuación:

### Resoluciones firmadas por el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana el 27 de julio del 2011.

- Resolución No. 263-2011 (COMIECO-LX), aprueba modificaciones al Arancel Centroamericano de Importación que incorporan al Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) los resultados de la V Enmienda de la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías incluidas en el Anexo "A" del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano.
- Resolución No. 264-2011 (COMIECO-LX) que aprueba la apertura y modificación arancelaria del siguiente producto: Manufacturas de Alambre de Hierro o Acero.
- Resolución No. 265-2011 (COMIECO-LX), RTCA 65.05.34:06 Registro de Variedades Comerciales. Requisitos de Inscripción.
- Resolución No. 266-2011 (COMIECO-LX), que aprueba modificaciones a los Derechos Arancelarios a la Importación.
- Acuerdo No. 01-2011 (COMIECO-LX), que aprueba el procedimiento para la revisión, análisis y solución de barreras no arancelarias en el comercio intrarregional intracentroamericano.



### Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA) finalizados al 02 de diciembre del 2011.

- RTCA 11.03.56:09 Productos Farmacéuticos. Productos Naturales Medicinales para uso Humano. Verificación de la Calidad.
- RTCA 65.03.57:10 Plaguicidas. Plaguicidas de Uso Doméstico y de uso Profesional. Requisitos de Etiquetado.
- RTCA 11.01.02:04 Productos Farmacéuticos. Etiquetado de Productos Farmacéuticos para uso Humano.
- RTCA 11.04.41:06 Etiquetado de los Productos Naturales
- RTCA de aditivos, nutricional y pre-envasados;
- RTCA - Etiquetado Nutricional de Productos Alimenticios Preenvasados Para Consumo Humano Para La Población A Partir De 3 Años De Edad.
- RTCA – Etiquetado de Plaguicidas de Uso Doméstico.
- RTCA – Productos Farmacéuticos. Productos Naturales Medicinales para Uso Humano. Requisitos de Etiquetado
- RTCA - Verificación de la Calidad de Productos Naturales

- RTCA - Requisitos de Etiquetado de Medicamentos de uso Humano
- RTCA - Buenas Prácticas de Higiene para Alimentos no Procesados y su Guía de Verificación.

**Reglamentos Técnicos Centroamericano finalizados y para ser notificados a consulta internacional a la OMC:**

- RTCA Plaguicidas Microbiológicos.
- RTCA Plaguicidas Botánicos.
- RTCA Etiquetado de bebidas alcohólicas fermentadas.
- RTCA Etiquetado de bebidas alcohólicas destiladas.
- RTCA Productos Farmacéuticos. Productos Naturales Medicinales para Uso Humano. Requisitos de Registro.

**Instrumentos Jurídicos en Proceso de Negociación en el año 2011.**

- RTCA Alimentos y bebidas. Aditivos Alimentarios.
- RTCA - Productos Farmacéuticos. Medicamentos de Uso Humano. Registro Sanitario.
- RTCA de Buenas Prácticas de Manufactura de productos naturales.
- Procedimiento para el Reconocimiento de Registros de Medicamentos de Uso Humano.
- RTCA – Cantidad de Productos en Preempacados.
- Anexo del RTCA de Etiquetado Nutricional
- RTCA - Etiquetado General de los Alimentos Previamente Envasados (Preenvasados).
- RTCA – Productos Utilizados en Alimentación Animal y Establecimientos que los Fabrican, Comercializan, Fraccionan o Almacenan. Requisitos de Registro Sanitario y Control.

**Adecuación de las reglas de origen a la V Enmienda.**

Se finalizó la revisión de las reglas de origen de la adecuación del Anexo de Reglas de Origen Centroamericanas derivadas de la Quinta Enmienda del Sistema Armonizado, quedando solamente para firma.

**Grupo Técnico Arancelario Centroamericano y Comité de Política Arancelaria.**

Se aprobó la modificación a los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) de los siguientes productos: semillas de alcaravea, semillas de hinojo, bayas de enebro, harina de centeno y harina de cebada, Manufacturas de Alambre de Hierro o Acero, canela, clavos, nuez moscada, semillas de cilantro, semillas de comino, maíz tipo pop, granos de cereales trabajados, crayones, sémola y pellets de cereales entre otros.

**Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana.**

Se dio inicio al proceso de Adhesión de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana para lo cual se programó y está participando en una serie de reuniones a nivel de grupos técnicos, Directores y Viceministros.

Se evaluó la propuesta presentada por Panamá del Protocolo de Adhesión al Subsistema para presentarse ante los demás países de la región para sus observaciones.



## DIRECCION GENERAL DE TRATADOS

### Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica - República Dominicana y Estados Unidos.

Se participó en la Comisión de Libre Comercio del Tratado la cual se reunió el 20 al 23 de febrero del 2011 en la que se firmaron las siguientes Decisiones:

- Decisión No. 1: Establecimiento de las Reglas de Modelo de procedimiento. Conformación de la Lista de Árbitros.
- Decisión No. 2: Establecimiento del Código de Conducta.
- Decisión No. 3: Establecimiento del Comité de Comercio Agropecuario y Comité de Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios relativos al Artículo 3.19 y al Artículo 6.3.
- Decisión No. 4: Modificación de ciertas Reglas de Origen para Mercancías Textiles y de Confección de conformidad con los Artículos 3.25.3 y 19.1.3 (b)(ii)
- Decisión No. 5: Modificación Relativa al Anexo 9.1.2(b)(ii)
- Decisión No. 6: Modificación Relativa al aumento de los límites en el párrafo 3 del Apéndice 4.1-B.
- Decisión No. 7: Enmienda conforme al Artículo 22.2 del RD-CAFTA modificando el Anexo 4.1; Anexo 3.25; Anexo 3.29; apéndice 4.1-A; Apéndice 4.1-C.
- Decisión de la Comisión de Libre Comercio Relativa a las Directrices Comunes para la Interpretación, Aplicación y Administración del Capítulo cuatro.
- Decisión de la Comisión de Libre Comercio sobre el nombramiento de la Lista de Árbitros.

En el marco del Tratado del Libre Comercio RD-CAFTA se asignaron los contingentes arancelarios de la siguiente manera:

<b>Asignación de Contingentes año 2011</b>			
<b>No.</b>	<b>Resolución emitidas</b>	<b>Producto</b>	<b>Certificados emitidos</b>
1	Resolución 15-2011 del 13 de enero del 2011	Maíz Blanco	14
2	Resolución 099-2011 del 28 de enero del 2011	Arroz Pilado	182
3	Resolución 897-2011 del 15 de noviembre del 2011 (Reasignación 2011)	Maíz Blanco	1
		Maíz Amarillo	11
		Carne de Cerdo	15
4	Resolución 657-2011 del 30 de agosto del 2011	Arroz Granza (5%)	23
<b>TOTAL CERTIFICADOS</b>			<b>246</b>
<b>Asignación de Contingentes para el año 2012</b>			
<b>No.</b>	<b>Resolución emitida</b>	<b>Producto</b>	<b>Certificados emitidos</b>
1	Resolución 989-2011 del 19 de diciembre del 2011	Carne de Cerdo	24
		Maíz Blanco	54
		Maíz Amarillo	101
		Arroz Granza	23
		Arroz Pilado	238
<b>TOTAL CERTIFICADOS</b>			<b>440</b>

Asimismo se asigno contingentes de desabastos para los productos frijol Rojo, leche en polvo, arroz pilado y arroz granza:

Acuerdos de Desabastos 2011			
No.	Acuerdo emitido	Producto	Vigencia
1	Acuerdo 155-2011 del 10 de febrero del 2011	Frijol Rojo arancel al 0% cantidad no definida	del 10 de febrero al 10 de marzo del 2011
2	Acuerdo 316-2011 del 10 de marzo del 2011		del 10 de marzo al 31 de mayo del 2011
3	Acuerdo 332-2011 del 07 de abril del 2011		del 07 de abril al 30 de junio del 2011
4	Acuerdo 507-2011 del 15 de junio del 2011	Leche en Polvo arancel al 0% 3,000TM	del 15 de junio al 31 de diciembre del 2011
5	Acuerdo 550-2011 del 02 de agosto del 2011	Arroz Pilado 4,017.75 TM	Del 02 al 31 de agosto del 2011.
6	Acuerdo 531-2011 del 22 de julio del 2011.	Arroz Granza 4,980.96 TM	Del 18 de agosto al 31 de diciembre del 2011.
7	Acuerdo 560-2011 del 11 de agosto del 2011. (Asignación 12,000 TM).	Arroz Granza 12,000 TM	Del 15 de agosto al 15 de octubre del 2011.
	Acuerdo 769-2011 del 01 de diciembre del 2011. (Asignación Remanente 3,000TM de la).		Del 01 al 31 de diciembre del 2011.
8	Acuerdo 739-2011 del 01 de noviembre del 2011. (Asignación de 15,923.34 TM)	Arroz Granza 18,000 TM	Del 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2011.
	Acuerdo 758-A-2011 del 22 de noviembre del 2011. (Modificación Vigencia Acuerdo 739-2011).		Del 22 de octubre al 31 de diciembre del 2011.
	Acuerdo 768-2011 del 30 de noviembre del 2011. (Emisión de Certificados Retenidos Acuerdo 739-2011 por 2,076.64 TM).		Certificados del 30 de noviembre al 31 de diciembre del 2011.
<b>TOTAL TM</b>		<b>41,998.71</b>	

### Tratado de Libre Comercio entre Guatemala, El Salvador y Honduras con Colombia.

Se participo en la Comisión de Libre Comercio del Tratado que se reunió el 27 de junio de 2011 en la que se firmaron las siguientes Decisiones:



- Decisión No. 1: Revisión y Aprobación Decisión No. 6 sobre Adecuación de las Reglas de Origen Especificas a la IV Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.
- Decisión No. 2: Revisión y Aprobación Decisión No. 7 sobre Reglamentos de Funcionamiento Comités de Origen; Comercio de Mercancías; Facilitación al Comercio; Obstáculos Técnicos al Comercio y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
- Decisión No. 3: Revisión y Aprobación Decisión No. 8 sobre Reglas Modelo de Procedimiento.
- Decisión No. 4: Revisión y Aprobación Decisión No. 9 sobre Código de Conducta.

- Decisión No. 5: Revisión y Aprobación Decisión No. 10 sobre la integración de Listas de Árbitros para el mecanismo general de Solución de Controversias del Tratado.
- Decisión No. 6: Revisión y Aprobación de Decisión bilateral entre Honduras y Colombia sobre Adecuación a la IV enmienda de las Reglas Específicas para productos Textiles correspondiente al Anexo 4.17.

### **Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile.**

Se participó en la Comisión de Libre Comercio del Tratado que se reunió el 27 y 28 de septiembre del 2011 en la que se firmaron las siguientes Decisiones:

- Decisión N° 1: Incorporación de Guatemala y Honduras a la comisión de Libre Comercio, la subcomisión de Libre comercio y el secretariado del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile.
- Decisión N° 2: Adopción por parte de Guatemala y Honduras de las Reglas y Procedimientos de la Comisión de Libre Comercio, de las Reglas Modelo de Procedimiento y del Código de Conducta del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile.
- Decisión N° 3: Creación del Comité de Reglas de Origen del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile.
- Decisión N° 4: Adecuación al Anexo 4.03, Sección B (Reglas de Origen específicas aplicables entre Chile y Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras), del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile, Derivadas de la Cuarta Enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.
- Decisión N° 5: Adecuación al Anexo 4.03, Sección C, (Reglas de origen específicas entre Chile y Honduras), del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile y el Protocolo Bilateral celebrado entre Chile y Honduras, derivadas de la Tercera y Cuarta Enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.



### **Otros Regímenes de Comercio Exterior**

- **Convenios de Compra- Venta de Granos.**

Se ha emitido un total de 25 certificados de maíz blanco en el marco del Convenio de Maíz conforme el Acuerdo 736-2009 del 22 de octubre del 2009; 32 certificados de maíz amarillo en el marco del Convenio de Compra-Venta de maíz amarillo conforme al Acuerdo A-933-2010 y 1 certificado de importación de maíz amarillo de conformidad de Acuerdo Ejecutivo 1186-2011 del 21 de septiembre del 2011.

- **Licencias de Productos Lácteos.**

En el marco del Acuerdo Ejecutivo A-024-2009 y 41-2009 a la fecha se ha emitido un total de 3,281 licencias de Importación de productos Lácteos.

- **Certificados de Origen.**

A la fecha se ha emitido un total de 123 certificados de origen en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Honduras, El Salvador con Taiwán.

- **Verificación de Origen.**

A la fecha y en el marco del Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías, la Dirección General de Integración Económica y Política Comercial ha iniciado un proceso de verificación de origen para varios productos entre ellos (trofeos de diferente material, placas, etc.)

Asimismo, durante el mismo período y en marco del Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías, se ha recibido una solicitud para iniciar el proceso de verificación de origen a algunas marcas de cigarrillos exportados. Dicho proceso de verificación fue iniciado por Guatemala desde el mes de mayo de 2011 y el mismo continúa en proceso.

- **Caso de Investigación por Dumping.**



La Dirección General de Integración Económica y Política Comercial actuando en su calidad de autoridad investigadora conforme a lo dictado en el reglamento centroamericano sobre practicas desleales del comercio y el acuerdo antidumping de la Organización Mundial del Comercio (OMC), inicio el 2 de julio del 2010 una investigación por Dumping a las pinturas arquitectónicas acuosas y no acuosas originarias y procedentes de las Republicas de El Salvador, Guatemala y Estados Unidos de América , que ingresan al país bajo los incisos arancelarios 3208.10.90, 3208.20.90, 3208.9010, 3208.90.91, 3209.10 .90 y 3209.90.10. Dicha petición fue solicitada por la rama de producción nacional a fin de imponer derechos antidumping.

Dentro de los logros obtenidos en esta investigación fue el informe Técnico Preliminar, el informe de Hechos Esenciales, el informe técnico final y la resolución final que pone fin a la investigación.

En todo este proceso se dio plena oportunidad a las partes para defender sus intereses tanto escrito como oral y además, se otorgo plazo a las partes interesadas para que presentaran en forma escrita y oral comentarios al informe de hechos esenciales, se elaboro el informe final y se elevo a nivel de Ministro para que mediante resolución razonada en fecha 02 de Enero del año 2012 de por concluido el proceso de investigación.

## DIRECCION GENERAL DE NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

La dirección de negociaciones durante el año 2011 llevo a cabo una serie de negociaciones muchas se las cuales llegaron a su fin para pasar a la siguiente fase.

- **Negociaciones del Tratado de Libre Comercio de Convergencia entre Centroamérica y México.**

Se finalizó la negociación sobre la Convergencia de los tres Tratados de Libre Comercio (Costa Rica-México; Nicaragua –México y Guatemala, El Salvador y Honduras con México) en un nuevo Tratado de Libre Comercio Único entre los países centroamericanos y México, este tratado sustituye a los tres acuerdos comerciales que tiene México con los países centroamericanos. En los últimos diez años el comercio bilateral entre Centroamérica y México se ha multiplicado 3.6 veces más, para alcanzar 6,554 millones de dólares en 2010. Entre los principales resultados de la negociación destaca la armonización de las reglas de origen, la cual permitirá la utilización de insumos procedentes de los seis países en la elaboración de bienes que se exportan bajo preferencias arancelarias entre Centroamérica y México.



\*\*El ministro de Industria y Comercio de Honduras, Francisco Zelaya, en la firma del TLC México - Centroamérica

- **Negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre CA4 – Canadá.**



\*\*El ministro de Industria y Comercio de Honduras, Francisco Zelaya, saluda a su homólogo canadiense Ed Fast, tras la firma del documento.

Durante el mes de julio de 2011, se finalizaron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Honduras y Canadá. Posteriormente en agosto de 2011, el Primer Ministro de Canadá y el Señor Presidente de Honduras formalizaron el fin de las negociaciones.

Uno de los puntos centrales del acuerdo, es que desde el mismo momento de su puesta en vigor, el 96% de los productos que Honduras exporte a Canadá, ingresarán a ese mercado libre del pago de arancel, del 4% restante, un 2% tendrán que cumplir un plazo de desgravación de 3 años, mientras que el otro 2% quedó excluido de cualquier compromiso de desgravación, lo que afecta a productos como la carne de aves, leche y sus derivados, embutidos y chocolates, productos que tendrán que seguir pagando los impuestos que les aplican.

Por el otro lado, Honduras otorgó un ingreso libre de aranceles al 68% de los productos canadienses, mientras que el resto (excepto el 2% sin derecho a desgravación), dejará de pagar aranceles en plazos que van de los 5 hasta los 15 años.

En la parte agrícola, Canadá otorgó acceso libre e inmediato para el 81% de los productos, mientras que Honduras otorgó el 42%. Para la parte industrial, la relación es que Canadá otorga acceso libre e inmediato del 99% de los productos Hondureños, en tanto que Honduras otorgó en este segmento un 73% de productos canadienses libres de arancel.

Actualmente se está llevando a cabo el proceso de revisión del instrumento negociado con miras a someterlo a aprobación del Congreso Nacional en el primer trimestre del año 2012.

- **Negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica, Panamá y la Unión Europea.**

En su etapa final de revisión lingüística previo a dar inicio a la aprobación en los respectivos Congresos de Cada país y en el Parlamento Europeo.

- **Negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Honduras, Costa Rica, Guatemala, Panamá y Corea.**

Se realizó un análisis de factibilidad para determinar los elementos claves en la negociación de un Tratado de Libre Comercio con ese país. La negociación posiblemente de inicio en el segundo semestre de 2012.

- **Negociaciones con Espacio Europeo de Libre Comercio (EFTA)**

Se logró formalizar el inicio de la negociación de un Tratado de Libre Comercio para el mes de febrero del año 2012 entre los países EFTA (Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein) y Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá.

- **Negociaciones Foro Arco del Pacifico Latinoamericano.**

Se llevo a cabo reunión de Altos Funcionarios para reanudar la participación de Honduras a este Foro de negociaciones realizada en la ciudad de México D.F., México el 14 y 15 de marzo de 2011, en la que se planteó que el objetivo principal fue definir las iniciativas y metas prioritarias que deben orientar al trabajo de cada uno de los grupos. Se participó en reunión del subgrupo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, origen, obstáculos técnicos al comercio, en el marco del Foro Arco el 7 y 8 de junio y del 08 al 12 de agosto del 2011 del presente, con la participación de Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, y Chile, en la ciudad de Santiago de Chile.

- **Honduras Is Open for Business.**



Se participo en el evento del 28 de abril al 6 de mayo de 2011, realizado en la ciudad de San Pedro Sula en las Salas de Situación con el objetivo de atender las consultas sobre los temas de: marco jurídico de la inversión y los acuerdos alcanzados en los diferentes tratados de libre comercio suscritos por Honduras específicamente en los temas de servicios, inversión, sector de representantes y distribuidores, comercio electrónico, entrada temporal de personas de negocios, propiedad intelectual entre otros, en conjunto con los funcionarios de la Fundación para la Inversión y Desarrollo de Exportaciones (FIDE), inversionistas nacionales y extranjeros provenientes de Estados Unidos de América, Gran Caimán, El Salvador, Venezuela y Colombia.